



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital Hermilio  
Valdizán

*“Año del dialogo y la  
reconciliación nacional”*

Memoria Institucional 2017



# HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

“Líder en Psiquiatría y Salud Mental”

## MEMORIA INSTITUCIONAL 2017





## ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN**
- II. RESEÑA HISTÓRICA**
- III. VISIÓN MISIÓN INSTITUCIONAL**
- IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA**
- V. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD**
- VI. LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS  
DURANTE EL PERIODO.**
- VII. RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA,  
RENTABILIDAD Y GESTION, COMENTADOS**
- VIII. EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS UTILIZANDO  
EL MÉTODO DE ANÁLISIS HORIZONTAL Y EL ANÁLISIS  
VERTICAL**
- IX. ANÁLISIS DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL  
PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN,  
COMENTANDO ASPECTOS RELEVANTES DE LA EJECUCIÓN  
RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN.**
- X. OTROS**



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital Hermilio  
Valdizán

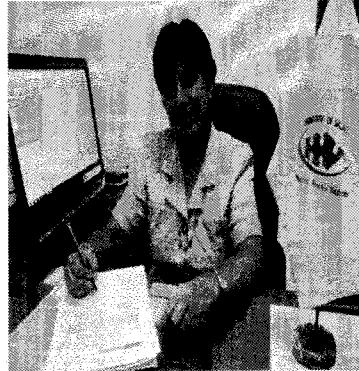
*“Año del diálogo y la  
reconciliación nacional”*  
Memoria Institucional 2017



**DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA CASTILLO**  
**DIRECTOR GENERAL**



**DRA. ROSA I. CASANOVA SOLIMANO**  
**DIRECTORA ADJUNTA**



**LIC. MARÍA M. RUIZ VILLACORTA**  
**DIRECTORA EJEC. DE**  
**ADMINISTRACIÓN**



**ECON. JOSÉ M. LINDO CASTRO**  
**DIRECTOR EJEC. DE PLANEAMIENTO**  
**ESTRATÉGICO**





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital Hermilio  
Valdizán

“Año del diálogo y la  
reconciliación nacional”

Memoria Institucional 2017

## I. PRESENTACIÓN

La presente Memoria se ha elaborado de acuerdo al esquema establecido en la **DIRECTIVA N° 004-2015-EF/51.01** “Presentación de información financiera y complementaria del cierre contable por las entidades gubernamentales del estado para la elaboración de la Cuenta General de la República”, la misma que da cuenta de un conjunto de logros y avances realizados durante el año fiscal 2017 por actividades definidas en la estructura funcional programática hospitalaria como son: conducción y orientación superior; planeamiento de la gestión; gestión administrativa; servicios asistenciales en salud mental ejecutados en el hospital Hermilio Valdizán, acciones centradas en la oferta de servicios que brindamos, evaluación presupuestal y financiera, y los logros de manera objetiva, la misma que fue analizado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico (OEPE) con el apoyo y participación de todas las unidades orgánicas del hospital.

El documento también nos muestra el sustento legal de creación, así como la visión, misión del MINSA y el HHV, naturaleza y razón de ser como hospital especializado en el campo de la psiquiatría y la salud mental, de alta complejidad y de referencia nacional.

Finalmente se muestra el análisis Financiero y Presupuestal 2017.

De esta manera, el presente documento, se constituirá en un punto de referencia para posteriores gestiones, con clara implicancia sobre el devenir de nuestra institución hospital Hermilio Valdizán “Líder en Psiquiatría y Salud Mental”.

Con el apoyo de directivos, funcionarios y de todo el personal de la Institución ha sido posible obtener resultados positivos en actividades de promoción, prevención de las enfermedades, así como el mejoramiento de la calidad de atención a nuestros usuarios.

La Dirección General está a cargo del Dr. Carlos Augusto Saavedra Castillo, quien asumió el cargo en marzo 2016.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital Hermilio  
Valdizán

*“Año del diálogo y la  
reconciliación nacional”*

Memoria Institucional 2017

## II. RESEÑA HISTÓRICA

El hospital Hermilio Valdizán fue construido por la Beneficencia Pública de Lima en el año 1944, con la finalidad de brindar tratamiento a los enfermos mentales crónicos derivados del hospital “Víctor Larco Herrera” permaneció cerrado hasta el año 1961, porque no reunía las condiciones de infraestructura para un hospital psiquiátrico, según versión de los fundadores “Orden de San Juan de Dios” (religiosos dedicados al cuidado de los enfermos mentales).

Abrió sus puertas el 09 de setiembre del año 1961, como un centro de atención Psiquiátrica para pacientes adultos recuperables, siendo Ministro de Salud el Dr. Rodrigo Franco Guerra, bajo la dirección del Dr. Antonio García Erazo y el Dr. Humberto Rotondo jefe del Dpto. de Servicios Complementarios.

El Hospital desde entonces ha brindado a la comunidad los servicios especializados en Psiquiatría y Salud Mental. En los niveles de Promoción, Prevención, Tratamiento y Rehabilitación, caracterizándose por la alta preparación de sus profesionales y personal que atiende a los usuarios con calidez y calidad, haciendo de la aproximación humanista el lema Institucional.

El hospital Hermilio Valdizán es un Órgano Desconcentrado dependiente del Ministerio de Salud, es una institución acreditada en el III Nivel de complejidad especializada en psiquiatría y la atención en la Salud Mental, siendo además un establecimiento de Referencia Nacional.

Realiza actividades asistenciales, de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación, actividades de docencia a nivel de pregrado, postgrado y de investigación, contribuyendo de esta manera al desarrollo de la medicina psiquiátrica en el campo de la Salud Mental.

El Hospital Hermilio Valdizán, se encuentra ubicado en el cono este de Lima Metropolitana, distrito de Santa Anita, Km. 3.5 carretera central, una altitud de 155 m. sobre el nivel del mar. Abarcando su atención al cono este en el campo de la salud mental y psiquiatría, además de atender pacientes procedentes del ámbito nacional.

Posee un área de 44 037,81 m<sup>2</sup> (según registro de propiedad de inmueble SUNARP), a su vez el hospital cuenta con un centro de rehabilitación en farmacodependencia, ubicado en Ñaña con un área de 20 980 m<sup>2</sup>, desde entonces hasta la actualidad, nuestro hospital se encuentra brindando a la comunidad, los servicios especializados de la atención psiquiátrica y la salud mental.





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Hermilio Valdizán

“Año del diálogo y la reconciliación nacional”

Memoria Institucional 2017

### Límites del Hospital Hermilio Valdizán

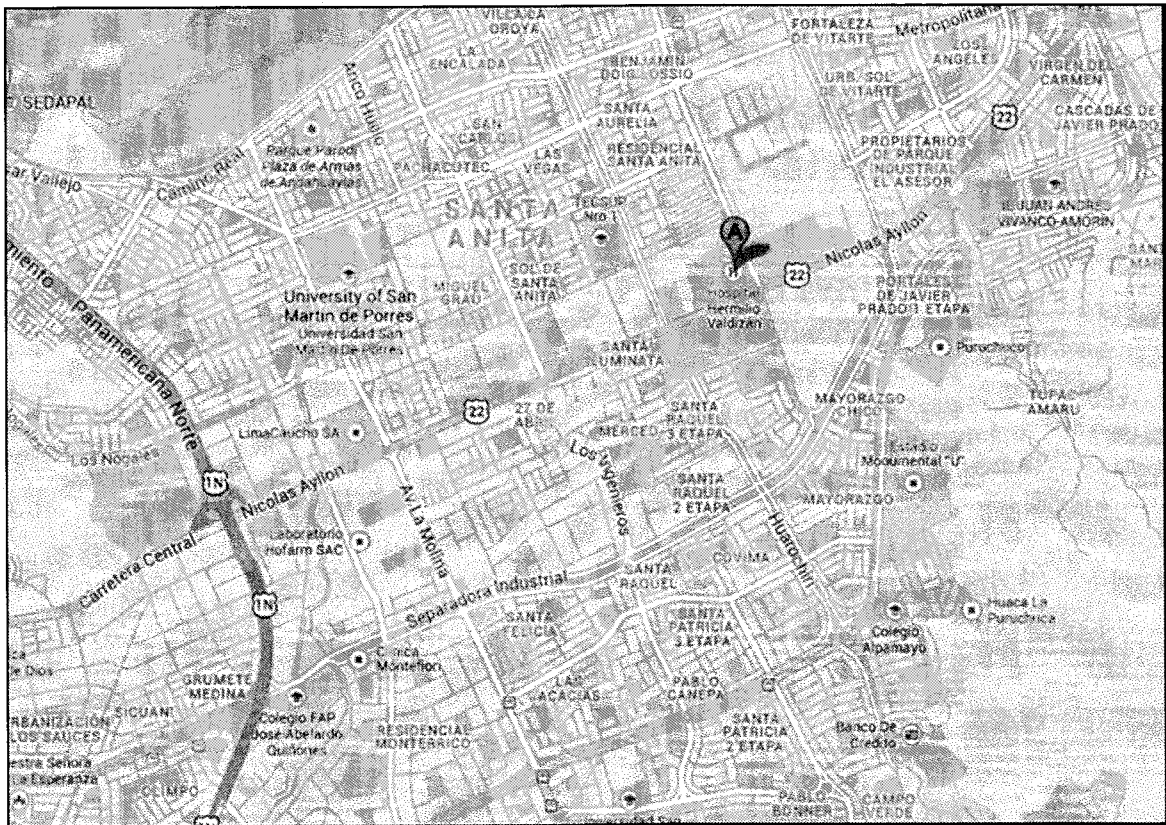
**Norte:** Mercado de Productores

**Este:** Av. La Cultura

**Sur:** Carretera Central

**Oeste:** Hospital de Essalud Sergio Voto Bernales

### Plano de localización del hospital Hermilio Valdizán



### BASE LEGAL

La existencia legal del hospital Hermilio Valdizán se sustenta en los siguientes documentos:



Resolución General de Salud N° 26882





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital Hermilio  
Valdizán

*“Año del diálogo y la  
reconciliación nacional”*

Memoria Institucional 2017

- Ley del Ministerio de Salud N° 27657.
- Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411.
- Ley de Presupuesto para el Sector Público año fiscal 2016 N° 30372.
- Ley N° 13630 del 27 de marzo de 1961, Dispone que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, dé término a las obras de edificación y equipamiento de la Colonia para enfermos mentales de "Asesor". y se inaugura el 09 de setiembre de 1961.
- Resolución Suprema N° 36-SA del 28 de abril de 1961. Transferencia del local de la Beneficencia Pública de Lima al Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 0147-78-SA/DS del 18 de julio de 1978, que autoriza el funcionamiento del primer Centro Juvenil de Rehabilitación de Ñaña para fármaco dependientes, que posteriormente en 1979, por oficio de la Dirección Superior del Ministerio de Salud se transfiere al "Hospital Hermilio Valdizán".
- Resolución Ministerial N° 797 – 2003 – SA/DM del 09 de Julio del 2003, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán.
- Mediante Resolución Suprema N° 011-2008-MINDES de fecha 29-08-2008 se resuelve autorizar con fines asistenciales de salud, la transferencia a título gratuito de la titularidad de los inmuebles de propiedad de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana a favor del Ministerio de Salud que se encuentran ocupados por Hospitales e Institutos entre ellos el hospital Hermilio Valdizán.
- Partida de Registro de Propiedad Inmueble N° 07046292, rubro títulos de dominio octubre 2010.
- Resolución Directoral N° 053-DG/HHV-2017 del 28 de febrero 2017, que aprueba el Plan Operativo Anual 2017 del hospital Hermilio Valdizán con eficacia anticipada al 01 de enero 2017.

### III- VISIÓN – MISIÓN

#### A.- VISIÓN MINSA

“Sector líder, que establece políticas públicas en salud centrado en las personas, que gozan de una vida más saludable, con acceso universal a los servicios de salud de calidad, integrales oportunos y eficientes, basado en enfoques de derechos en salud e interculturalidad”.

#### B.- MISIÓN MINSA

“Ejercer la rectoría del sector y conducir con eficiencia el sistema de salud, en concertación con el sector público, privado y actores sociales; centrado en las





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital Hermilio  
Valdizán

*“Año del diálogo y la  
reconciliación nacional”*

Memoria Institucional 2017

personas, en la prevención de enfermedades, fortaleciendo el primer nivel de atención, asegurando el acceso y calidad a servicios de salud con infraestructura moderna e interconectada, revalorizando al personal de salud y fortaleciendo una gestión transparente, oportuna y resolutive”.

### **C.- MISIÓN HHV.**

“Somos un hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con claridad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinares. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación”.

### **D.- NATURALEZA**

El hospital “Hermilio Valdizán”, es un establecimiento de salud, de tercer nivel ( III -1), que brinda atención especializada en psiquiatría y salud mental con calidad, equidad y eficiencia, desarrollando a su vez actividades de investigación y docencia, dirigidas a la formación y capacitación del recurso humano necesario para el cumplimiento de los objetivos del hospital.

El hospital “Hermilio Valdizán”, es un órgano desconcentrado del pliego Ministerio de Salud, contribuye al bienestar bio - psicosocial de la población en concordancia con las normas y disposiciones emitidas por el sector.

### **E.- FINES**

- Los fines y objetivos funcionales, están determinados de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del hospital Hermilio Valdizán, definiendo los siguientes objetivos funcionales generales:
- Lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en la atención ambulatoria, hospitalización y emergencia en salud mental.
- Proteger la salud mental de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.







PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital Hermilio  
Valdizán

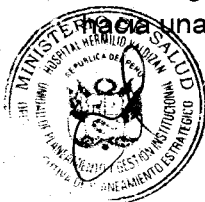
“Año del diálogo y la  
reconciliación nacional”

Memoria Institucional 2017

- Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignados el campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud mental, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del usuario y su entorno familiar.

## F.- VALORES

- **HONESTIDAD**  
Atención con rectitud de comportamiento y respeto a la conducta moral y social de nuestros pacientes anteponiendo el interés general sobre el particular, velando por la integridad ética, moral y profesional en la administración de recursos asignados, rectitud y transparencia en el trabajo.
- **SOLIDARIDAD**  
Atención con sentimiento de unidad y adhesión desinteresada a la causa de la persona humana.
- **RESPECTO**  
Consistente en la capacidad de reconocer la diferencias entre las personas, apreciar y valorar las cualidades, las opiniones y el tiempo de la persona de salud. Con equidad y sin temor teniendo en cuenta sus valores, virtudes y metas fortaleciendo las relaciones interpersonales.
- **RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO**  
Esta referido al cumplimiento oportuno eficiente y eficaz y de las tareas inherentes a las funciones asignada dentro de la institución. Actitud de la persona de asumir y cumplir la labor asignada.
- **EQUIDAD**  
Principio en el cual los seres de un mismo contexto deben ser tratados del mismo modo. La equidad tiene una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valorización de la individualidad, llegando a un equilibrio entre las dos cosas, la equidad es lo justo en plenitud. Al mismo tiempo introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. En definitiva la equidad nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar una sociedad mejor.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital Hermilio  
Valdizán

*“Año del diálogo y la  
reconciliación nacional”*

Memoria Institucional 2017

## **G.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**

El hospital Hermilio Valdizán para el presente año se encuentra trabajando con 02 Objetivos Estratégicos Institucionales los cuales se encuentran alineados al POI y PEI del Ministerio de Salud vinculados con los pilares de política en salud hacia el Bicentenario del Perú.

Entre los objetivos estratégicos institucionales tenemos:

- OEI 03. Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.
- OEI 08. Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

Acciones Estratégicas Institucionales:

- En cuanto a las Acciones Estratégicas Institucionales trabajamos con 02 acciones que se encuentran enlazadas con cada una de las categorías presupuestales, productos, actividades y metas, entre ellas tenemos:
- AEI 03.2 Fortalecimiento de la gestión y operación de las Redes e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) en Lima Metropolitana.
- AEI 08.2 Conducción del Planeamiento y seguimiento para la atención integral de emergencias y desastres.

## **IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA**

### **ÓRGANO DE DIRECCIÓN**

- Dirección General

### **ÓRGANO DE CONTROL**

- Órgano de Control Institucional





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital Hermilio  
Valdizán

*“Año del diálogo y la  
reconciliación nacional”*

Memoria Institucional 2017

## ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- ✓ Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- ✓ Oficina de Epidemiología Y Salud Ambiental
- ✓ Oficina de Asesoría Jurídica
- ✓ Oficina de Gestión de la Calidad

## ÓRGANOS DE APOYO

- ✓ Oficina Ejecutiva de Administración
  - Oficina de Personal
  - Oficina de Economía
  - Oficina de Logística
  - Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
- ✓ Oficina de Estadística e Informática
- ✓ Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación

## ÓRGANOS DE LÍNEA

- ✓ Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes
  - Servicio de Hospitalización
  - Servicio de Consulta Externa
  - Servicio de Emergencia
- ✓ Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente
- ✓ Departamento de Salud Mental en Familia
- ✓ Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento
- ✓ Departamento de Adicciones
- ✓ Departamento de Servicios Médicos
  - Servicio de Medicina Interna
  - Servicio de Odontología
- ✓ Departamento de Apoyo al Tratamiento
  - Servicio de Nutrición y Dietética
  - Servicio Social
  - Servicio de Farmacia





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Hermilio Valdizán

“Año del diálogo y la reconciliación nacional”

Memoria Institucional 2017

- ✓ Departamento de Rehabilitación en Salud Mental
- ✓ Departamento de Promoción de la Salud Mental
- ✓ Departamento de Apoyo al Diagnóstico
  - Servicio al Diagnóstico
  - Servicio de Psicología Diagnóstico
- ✓ Centro de Rehabilitación de Ñaña
- ✓ Departamento de Enfermería

### ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:

La organización del Hospital Hermilio Valdizán está conformada por 01 Dirección General, 01 Órgano de Control Institucional, 02 Oficinas Ejecutivas (Administración y Planeamiento Estratégico), 04 Oficinas de Asesoría, 07 Oficinas de Apoyo, 01 Centro de Rehabilitación, 11 Departamentos y 10 Servicios asistenciales.

### PRINCIPALES FUNCIONARIOS

| ORGANO   | CARGO    | PROFESION | NOMBRES Y APELLIDOS         | FECHA DE INICIO |
|--|----------|-----------|-----------------------------|-----------------|
| DIRECCION GENERAL                              | DIRECTOR | MEDICO    | CARLOS A. SAAVEDRA CASTILLO | MARZO 2016      |
| DIRECTORA ADJUNTA                              | DIRECTOR | MEDICO    | ROSA I. CASANOVA SOLIMANO   | ABRIL 2016      |
| DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO | DIRECTOR | ECON.     | JOSE M. LINDO CASTRO        | ABRIL 2016      |
| DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION          | DIRECTOR | LIC.ADM.  | MARIA M. RUIZ VILLACORTA    | ABRIL 2016      |





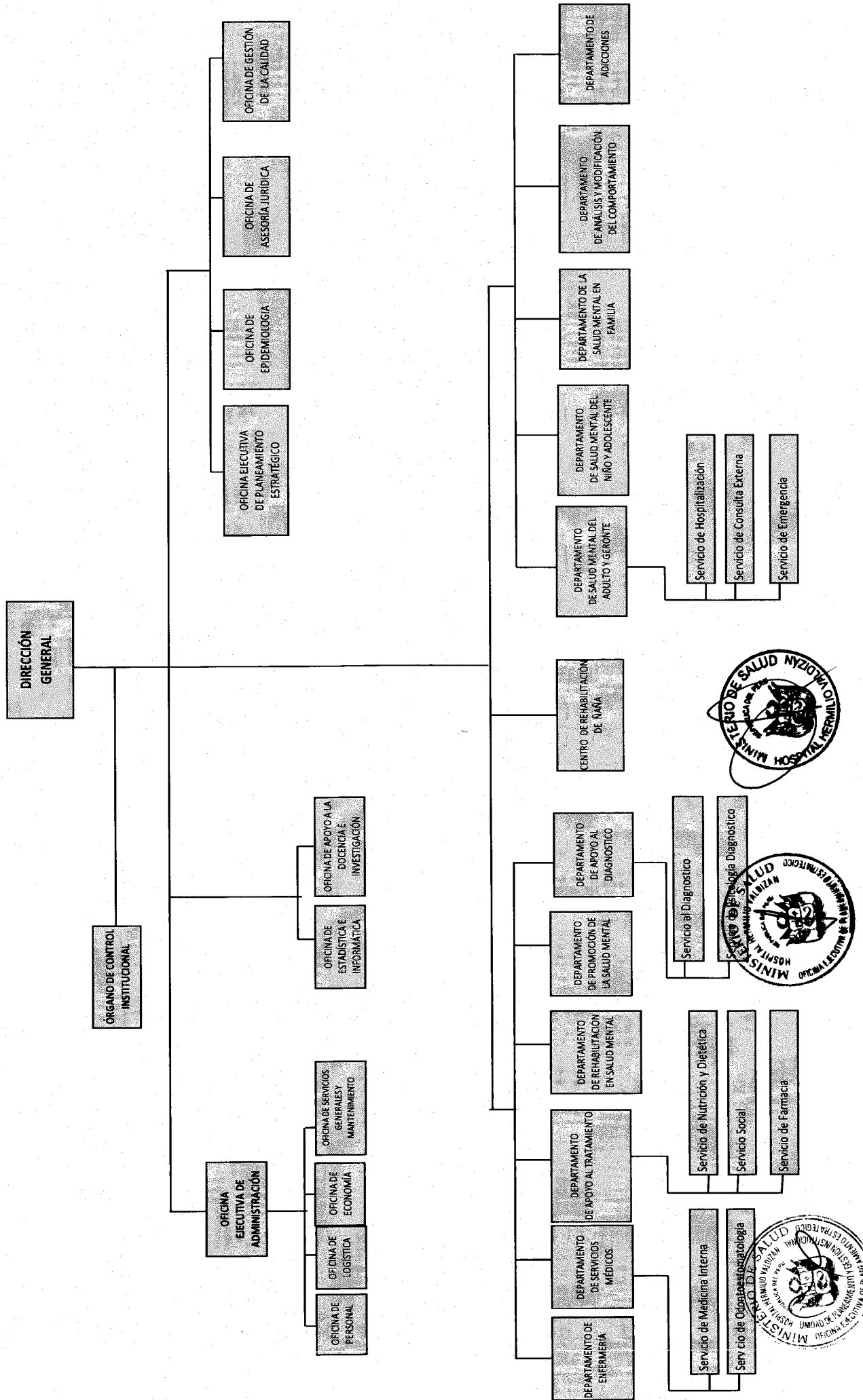
PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Hermito Valdivia

"Año del diálogo y la reconciliación nacional"  
Memoria Institucional 2017

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL HOSPITAL HERMITO VALDIVIA





## V. PRINCIPALES ACTIVIDADES A NIVEL DE UNIDADES ASISTENCIALES

El Hospital "Hermilio Valdizán", es un establecimiento especializado, que brinda atención de alta complejidad, cuyo fin es el de brindar atención especializada en el campo de la psiquiatría y la salud mental que contribuyan al bienestar bio-psicosocial de la población, en concordancia con las normas y disposiciones emitidas por el sector.

El Hospital Hermilio Valdizán, es una institución pública, es un órgano desconcentrado del MINSA, desarrolla actividades especializadas en Salud Mental y Psiquiatría, con acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental del individuo, la familia, la población local y nacional, con calidad, equidad y eficiencia, promoviendo la participación activa de la comunidad, desarrollando además actividades de investigación y docencia dirigidas a la formación y capacitación de los recursos humanos, necesarios para el cumplimiento de los objetivos del sector.

Desde su inauguración, el 09 de Setiembre de 1961, el Hospital "Hermilio Valdizán" se ha comprometido con la lucha para mejorar la salud mental de la población peruana; sus esfuerzos no sólo se han dirigido a la labor asistencial intramuros, sino también, ha proyectado acciones, sobre todo preventivo-promocionales hacia la comunidad y sus sectores en riesgo. Además, el personal médicos especialistas, psicólogos, enfermeros, otros profesionales y técnicos, que el Hospital "Hermilio Valdizán" ha formado, evidencian su preocupación por dotar constantemente al sector de recursos humanos especializados en salud mental.

Desde su creación se han desarrollado actividades de investigación, poniendo énfasis en las investigaciones clínico – epidemiológicas.

Acorde a las características de un modelo de atención integral y atendiendo a su naturaleza de hospital especializado en el campo de la psiquiatría y la salud mental el Hospital Hermilio Valdizán orienta sus acciones a lo siguiente:

- ✓ Atención a personas, familias y comunidad.
- ✓ Intervención sobre:
  - Daños y enfermedades.
  - Conductas, comportamientos, prácticas y actitudes.
  - Factores de riesgo.
- ✓ Formación y especialización de recursos humanos en psiquiatría y salud mental.
- ✓ Capacitación al personal del primer nivel de atención acerca de temas de salud mental.





El Hospital Hermilio Valdizán enmarca también su accionar en las nuevas tendencias de atención en el campo de la psiquiatría y la salud mental, caracterizadas por:

- ✓ Hospitalización breve.
- ✓ Reforzamiento de la atención ambulatoria.
- ✓ Énfasis en derechos humanos.
- ✓ Guías de atención clínica.
- ✓ Investigación en Salud Mental.
- ✓ Desempeño hospitalario basado en las mejores evidencias científicas.
- ✓ Educación del paciente y su familia.
- ✓ Desarrollo de un sistema de información en salud mental.
- ✓ Establecer convenios con universidades.
- ✓ Impulsar la Reforma de la Salud Mental

## SERVICIOS QUE PRESTA EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

### CONSULTA EXTERNA:

- ✓ Psiquiatría Adultos
- ✓ Psiquiatría en Niños y Adolescentes
- ✓ Psiquiatría en Adicciones
- ✓ Medicina Interna
- ✓ Neurología,
- ✓ Cardiología,
- ✓ Odontología

### HOSPITALIZACIÓN:

- ✓ Psiquiatría General
- ✓ Adicciones

### EMERGENCIA:

- ✓ Niños y adolescentes
- ✓ Adultos y Gerontes

### SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO:

- ✓ Radiología
- ✓ Laboratorio
- ✓ Electroencefalografía
- ✓ Electrocardiografía

### PSICOLOGÍA:

- ✓ Psicología diagnóstico
- ✓ Psicología clínica





- ✓ Neuropsicología
- ✓ Psicoterapia

**OTRAS ESPECIALIDADES Y SERVICIOS:**

- ✓ Psicoterapia Dinámica
- ✓ Terapias de Análisis y Modificación del Comportamiento
- ✓ Rehabilitación en Salud Mental
- ✓ Terapia Familiar
- ✓ Farmacia
- ✓ Servicio Social
- ✓ Centro de Esterilización
- ✓ Nutrición y Dietética

**POBLACIÓN USUARIA**

Perfil de demanda de atención- análisis de la población atendida por consulta externa

Por Grupos de Edad y Sexo

**TABLA N° 1**

**PERFIL DE LA DEMANDA EN CONSULTORIOS EXTERNOS 2017 POR GRUPO OBJETIVO**

| EDAD                      | FEM.          | MAS.          | TOTAL         | (%)        |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|------------|
| NIÑO (DE 0 A 11)          | 375           | 1,142         | 1,517         | 6.05       |
| ADOLESCENTE (DE 12 A 17)  | 983           | 1,278         | 2,261         | 9.02       |
| JOVEN (DE 18 A 29)        | 2,894         | 3,359         | 6,253         | 24.95      |
| ADULTO (DE 30 A 59)       | 6,601         | 4,974         | 11,575        | 46.19      |
| ADULTO MAYOR DE 60 A MAS) | 2,050         | 1,402         | 3,452         | 13.78      |
| <b>Totales</b>            | <b>12,903</b> | <b>12,155</b> | <b>25,058</b> | <b>100</b> |

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Según Tabla N° 01 durante el año 2017 fueron atendidos en Consulta Externa un total de 25 058 personas. El grupo etario adulto de 30 a 59 años con 11 575 personas (46.19 %) es preponderante en comparación con los otros grupos etarios en quienes demandan atención, en segundo y tercer lugar el grupo joven de más de 18 a 29 años con 6 253 casos (24.95%), adulto mayor de 60 años a más 3 452 casos (13.78%) luego están adolescentes de 12 a 17 años con 2 261 casos (9.02%) y el último grupo los menores de 11 años con 1 517 casos (6.05%).







La oferta del hospital relacionada a consulta externa debe estar orientada a satisfacer la demanda de todos estos grupos de edad, priorizando la atención de adultos.

**TABLA N° 02**

**PERFIL DE LA DEMANDA EN CONSULTORIOS EXTERNOS 2017 POR GRUPO OBJETIVO**

| SEXO           | TOTAL         | (%)        |
|----------------|---------------|------------|
| FEMENINO       | 12,903        | 51.49      |
| MASCULINO      | 12,155        | 48.51      |
| <b>Totales</b> | <b>25,058</b> | <b>100</b> |

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla N° 02 atendidos en consulta externa por género es predominio no sustancial el femenino con 12 903 (51.49%), mientras el género masculino le corresponde 12 155 (48.51%).

Población Atendida que acude a Consulta Externa por Distrito de Procedencia y Sexo 2017

**TABLA N° 03**

**PERFIL DE LA DEMANDA CONSULTORIOS EXTERNOS 2017 POR DISTRITO DE PROCEDENCIA**

| DISTRITO DE RESIDENCIA | FEM.          | MAS.          | TOTAL         | (%)        |
|------------------------|---------------|---------------|---------------|------------|
| ATE                    | 3,398         | 3,124         | 6,522         | 26.03      |
| SANTA ANITA            | 1,505         | 1,373         | 2,878         | 11.49      |
| SAN JUAN DE LURIGANCHO | 1,379         | 1,425         | 2,804         | 11.19      |
| LURIGANCHO             | 813           | 700           | 1,513         | 6.04       |
| LA MOLINA              | 771           | 631           | 1,402         | 5.60       |
| EL AGUSTINO            | 670           | 672           | 1,342         | 5.36       |
| LA VICTORIA            | 421           | 429           | 850           | 3.39       |
| LIMA                   | 409           | 433           | 842           | 3.36       |
| CHACLACAYO             | 327           | 299           | 626           | 2.50       |
| SANTIAGO DE SURCO      | 330           | 255           | 585           | 2.33       |
| OTROS DISTRITOS        | 2,880         | 2,814         | 5,694         | 22.72      |
| <b>TOTAL</b>           | <b>12,903</b> | <b>12,155</b> | <b>25,058</b> | <b>100</b> |

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán





Según tabla N° 03 los atendidos en consulta externa por procedencia de diez distritos de Lima Este, cercanos como Ate, San Juan de Lurigancho y otros distritos fueron 25 058, correspondiendo al distrito de Ate la mayoría con 6 522 atendidos (26.03%), Santa Anita con 2 878 atendidos, San Juan de Lurigancho con 2 804 atendidos (11.49%), seguido de (11.19%) y Lurigancho con 1 513 atendidos (6.04%)

**TABLA N° 04**

**ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA POR DEPARTAMENTO 2016**

| DEPARTAMENTO         | FEM.          | MAS.          | TOTAL         | (%)        |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|------------|
| ADULTOS Y GERIATRÍA  | 11,441        | 8,419         | 19,860        | 79.26      |
| NIÑOS Y ADOLESCENTES | 1,038         | 2,024         | 3,062         | 12.22      |
| ADICCIÓNLOGÍA        | 424           | 1,712         | 2,136         | 8.52       |
| <b>Totales</b>       | <b>12,903</b> | <b>12,155</b> | <b>25,058</b> | <b>100</b> |

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla N° 04 la mayor demanda se presentó en el departamento de adultos y Gerontes con 19 860 atendidos (79.26%), segundo el departamento de niños y adolescentes con 3 062 atendidos (12.22%) y tercer término el departamento de adicciones con 2 136 atendidos (8.52%).

## ANÁLISIS DEL PROCESO DE SALUD ENFERMEDAD

### ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD

Para la planificación y organización de los servicios de salud, es necesario tener una descripción y medición de la morbilidad y mortalidad; como índices claros de las necesidades de atención en salud mental de las poblaciones.





Morbilidad general por Diagnóstico – Servicio de Consulta Externa 2017

**TABLA N° 05**

**MORBILIDAD GENERAL POR DIAGNÓSTICO EN SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA 2017**

| DIAGNÓSTICOS       |  | FEM.          | MAS.          | TOTAL         | (%)        |
|--------------------|--|---------------|---------------|---------------|------------|
| F20                | ESQUIZOFRENIA  | 2,327         | 2,889         | 5,216         | 20.82      |
| F41                | OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD   | 2,028         | 1,355         | 3,383         | 13.50      |
| F32                | EPISODIO DEPRESIVO   | 2,067         | 646           | 2,713         | 10.83      |
| Z00                | EXAMEN GENERAL E INVESTIGACIÓN DE PERSONAS SIN QUEJAS O SIN DIAGNOSTICO INFORMADO                | 835           | 547           | 1,382         | 5.52       |
| F60                | TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD  | 878           | 305           | 1,183         | 4.72       |
| F33                | TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE   | 748           | 171           | 919           | 3.67       |
| Z63                | OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL GRUPO PRIMARIO DE APOYO, INCLUSIVE CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES | 438           | 423           | 861           | 3.44       |
| F90                | TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS  | 113           | 730           | 843           | 3.36       |
| F10                | TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL   | 114           | 568           | 682           | 2.72       |
| F06                | OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA          | 277           | 390           | 667           | 2.66       |
| OTROS DIAGNÓSTICOS |  | 3,078         | 4,131         | 7,209         | 28.77      |
| <b>Totales</b>     |  | <b>12,903</b> | <b>12,155</b> | <b>25,058</b> | <b>100</b> |

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

En la tabla N° 05 pueden evidenciarse los 10 diagnósticos más frecuentes en consulta externa en la población de todas las edades. En la misma tabla puede evidenciarse que las principales 10 causas de acuerdo a CIE 10 OMS, ocasionan el 71.23% de la morbilidad en consulta externa, las enfermedades psiquiátricas más frecuentes son en primer lugar Esquizofrenia con 5 216 casos que equivalen a un 20.82%, distribuidos, del género femenino 2 327 casos y masculino 2 889 casos, en segundo lugar otros trastornos de ansiedad con 3 383 casos que significa un 13.50%, en tercer y cuarto lugar se ubican episodio depresivo con 2 713 casos (10.83%) y Examen General con 1 382 casos (5.52 %) respectivamente.





**TABLA N° 06**

**PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA POR ETAPAS DE VIDA 2017**

| NIÑO (DE 0 A 11 AÑOS)   |            |             |             | % Total de atendidos |
|---|------------|-------------|-------------|----------------------|
| DIAGNÓSTICOS  | FEM.       | MAS.        | TOTAL       |                      |
| F90 - TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS   | 63         | 454         | 517         | 2.06%                |
| F43 - REACCIÓN AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACIÓN  | 95         | 96          | 191         | 0.76%                |
| F84 - TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO   | 16         | 160         | 176         | 0.70%                |
| F70 - RETRASO MENTAL LEVE   | 25         | 58          | 83          | 0.33%                |
| F91 - TRASTORNOS DE LA CONDUCTA   | 11         | 71          | 82          | 0.33%                |
| F93 - TRASTORNOS EMOCIONALES DE COMIENZO ESPECIFICO EN LA NIÑEZ   | 33         | 45          | 78          | 0.31%                |
| F98 - OTROS TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUALMENTE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA | 10         | 46          | 56          | 0.22%                |
| F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD  | 24         | 28          | 52          | 0.21%                |
| F32 - EPISODIO DEPRESIVO  | 11         | 26          | 37          | 0.15%                |
| F80 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE  | 8          | 28          | 36          | 0.14%                |
| Otros Dx  | 79         | 130         | 209         | 0.83%                |
| <b>Total</b>  | <b>375</b> | <b>1142</b> | <b>1517</b> | <b>6%</b>            |

**Morbilidad en niños (0 a 11 años)**

Los trastornos detectados más frecuentes entre los niños que se atienden en el HHV, están en primer lugar los trastornos hipercinéticos con 517 casos (2.10%), en segundo lugar se ubican los trastornos de reacción al estrés grave y trastorno de adaptación con 191 casos (0.76%). la tercera patología más frecuente en este grupo etario resulta ser trastornos generalizados del desarrollo con 176 casos (0.70%), la cuarta patología más frecuente en este grupo objetivo resulta ser trastorno metal leve con 83 casos (0.33%). Estas cuatro primeras causas de la demanda en este grupo de edad representan el 3.85 % del total de atendidos en consulta externa en el HHV., situación que debe tomar en cuenta el departamento de salud mental del niño y adolescentes.





| ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)   |            |             |             | % Total de atendidos |
|---|------------|-------------|-------------|----------------------|
| DIAGNÓSTICOS  | FEM.       | MAS.        | TOTAL       |                      |
| F32 - EPISODIO DEPRESIVO  | 283        | 131         | 414         | 1.65%                |
| F90 - TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS   | 36         | 228         | 264         | 1.05%                |
| F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD  | 121        | 123         | 244         | 0.97%                |
| F60 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD   | 89         | 27          | 116         | 0.46%                |
| F63 - TRASTORNOS DE LOS HÁBITOS Y DE LOS IMPULSOS   | 21         | 86          | 107         | 0.43%                |
| F20 - ESQUIZOFRENIA   | 33         | 72          | 105         | 0.42%                |
| F12 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES  | 10         | 85          | 95          | 0.38%                |
| F84 - TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO   | 11         | 71          | 82          | 0.33%                |
| F98 - OTROS TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUALMENTE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA | 20         | 41          | 61          | 0.24%                |
| F42 - TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO   | 19         | 41          | 60          | 0.24%                |
| Otros Dx  | 340        | 373         | 713         | 2.85%                |
| <b>Total</b>  | <b>983</b> | <b>1278</b> | <b>2261</b> | <b>9%</b>            |

#### Morbilidad en adolescentes (12 a 17 años)

En relación a los trastornos que más se atienden los adolescentes de 12 a 17 años, están en primer lugar episodio depresivo con 414 casos (1.65%). En segundo y tercer lugar se ubican otros trastornos hipercinéticos con 264 casos (1.05%) y otros trastornos de ansiedad con 244 casos (0.97%) respectivamente, en cuarto lugar se encuentra la Trastornos específicos de la personalidad con 116 casos (0.45%). Estas cuatro primeras causas de la demanda en este grupo de edad representan el 4.12% del total de atendidos en el HHV, situación que debe orientar el departamento de salud mental del niño y adolescentes.





| ADULTO (DE 18 A 29 AÑOS)  |             |             |             | % Total de atendidos |
|---|-------------|-------------|-------------|----------------------|
| DIAGNÓSTICOS  | FEM.        | MAS.        | TOTAL       |                      |
| F20 - ESQUIZOFRENIA   | 448         | 941         | 1389        | 5.54%                |
| F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD  | 367         | 397         | 764         | 3.05%                |
| F32 - EPISODIO DEPRESIVO  | 469         | 167         | 636         | 2.54%                |
| F60 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD   | 452         | 154         | 606         | 2.42%                |
| F42 - TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO   | 106         | 193         | 299         | 1.19%                |
| F19 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS | 32          | 231         | 263         | 1.05%                |
| Z00 - EXAMEN GENERAL E INVESTIGACIÓN DE PERSONAS SIN QUEJAS O SIN DIAGNOSTICO INFORMADO                     | 150         | 70          | 220         | 0.88%                |
| F12 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES  | 16          | 191         | 207         | 0.83%                |
| F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA               | 69          | 110         | 179         | 0.71%                |
| Z63 - OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL GRUPO PRIMARIO DE APOYO, INCLUSIVE CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES      | 97          | 62          | 159         | 0.63%                |
| Otros Dx  | 688         | 843         | 1531        | 6.11%                |
| <b>Total</b>  | <b>2894</b> | <b>3359</b> | <b>6253</b> | <b>25%</b>           |

#### Morbilidad etapa adulta (18 a 29 años)

La primera causa de atención importante en la etapa adulta 18 a 29 años difiere con respecto a las etapas niño y adolescente. En este grupo están en primer lugar esquizofrenia con 1389 casos (5.54%), en segundo lugar están otros trastornos de ansiedad con 764 casos (3.05%), en tercer lugar se ubica episodio depresivo con 636 casos (2.54%), en cuarto lugar se encuentran las trastornos específicos de la personalidad con 606 casos (2.42%) este grupo representa el (13.55%) del total de atendidos en consulta externa del HHV.





| ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)   |             |             |              | % Total de atendidos |
|--|-------------|-------------|--------------|----------------------|
| DIAGNÓSTICOS   | FEM.        | MAS.        | TOTAL        |                      |
| F20 - ESQUIZOFRENIA  | 1539        | 1678        | 3217         | 12.84%               |
| F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD   | 1212        | 673         | 1885         | 7.52%                |
| F32 - EPISODIO DEPRESIVO   | 1046        | 220         | 1266         | 5.05%                |
| Z63 - OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL GRUPO PRIMARIO DE APOYO, INCLUSIVE CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES | 291         | 302         | 593          | 2.37%                |
| F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE   | 463         | 84          | 547          | 2.18%                |
| F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL   | 62          | 380         | 442          | 1.76%                |
| F60 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD  | 324         | 113         | 437          | 1.74%                |
| Z00 - EXAMEN GENERAL E INVESTIGACIÓN DE PERSONAS SIN QUEJAS O SIN DIAGNOSTICO INFORMADO                | 287         | 108         | 395          | 1.58%                |
| F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA          | 131         | 180         | 311          | 1.24%                |
| F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR   | 188         | 120         | 308          | 1.23%                |
| Otros Dx   | 1059        | 1116        | 2175         | 8.68%                |
| <b>Totales</b>   | <b>6602</b> | <b>4974</b> | <b>11576</b> | <b>48%</b>           |

#### Morbilidad etapa adulta (30 a 59 años)

La primera causa de atención más importante en la etapa adulta 30 a 59 años es esquizofrenia con 3 217 casos (12.84%), en segundo lugar, están otros trastornos de ansiedad con 1 885 casos (7.52%), en tercer lugar se ubica episodio depresivo con 1 266 casos (5.05%), en cuarto lugar se encuentran otros problemas relacionados con el grupo primario de apoyo, inclusive circunstancias familiares con 593 casos (2.37%) este grupo representa el (27.78%) del total de atendidos en consulta externa del HHV.





| ADULTO MAYOR (MAYORES A 60 AÑOS)   |             |             |             | % Total de atendidos |
|--|-------------|-------------|-------------|----------------------|
| DIAGNÓSTICOS   | FEM.        | MAS.        | TOTAL       |                      |
| Z00 - EXAMEN GENERAL E INVESTIGACIÓN DE PERSONAS SIN QUEJAS O SIN DIAGNOSTICO INFORMADO                | 388         | 362         | 750         | 2.99%                |
| F20 - ESQUIZOFRENIA  | 307         | 198         | 505         | 2.02%                |
| F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD   | 304         | 134         | 438         | 1.75%                |
| F32 - EPISODIO DEPRESIVO   | 258         | 102         | 360         | 1.44%                |
| Z02 - EXÁMENES Y CONTACTOS PARA FINES ADMINISTRATIVOS  | 161         | 147         | 308         | 1.23%                |
| F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE   | 175         | 52          | 227         | 0.91%                |
| F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA          | 60          | 49          | 109         | 0.43%                |
| F00 - DEMENCIA DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER   | 55          | 33          | 88          | 0.35%                |
| Z63 - OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL GRUPO PRIMARIO DE APOYO, INCLUSIVE CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES | 37          | 45          | 82          | 0.33%                |
| F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL   | 10          | 62          | 72          | 0.29%                |
| Otros Dx   | 295         | 218         | 513         | 2.05%                |
| <b>Total</b>   | <b>2050</b> | <b>1402</b> | <b>3452</b> | <b>14%</b>           |

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

### Morbilidad etapa adulto mayor (mayores a 60 años)

En la etapa adulto mayor examen general e investigación de personas sin quejas o sin diagnostico informado ocupa el primer lugar con 750 casos (2.99%), seguido de esquizofrenia con 505 casos (2.02%). En tercer lugar se encuentra otros trastornos de ansiedad con 438 casos (1.75%). En cuarto lugar se encuentran episodio depresivo con 360 casos (1.44%) este grupo representa el (8.20%) del total de atendidos en consulta externa del HHV.







**TABLA N° 07**

**PRINCIPALES TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2017**

| DIAGNÓSTICOS  | FEM.       | MAS.        | TOTAL       | % del total de atenciones |
|---|------------|-------------|-------------|---------------------------|
| F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL  | 92         | 445         | 537         | 25.14%                    |
| F19 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS | 62         | 411         | 473         | 22.14%                    |
| F12 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES  | 21         | 261         | 282         | 13.20%                    |
| F20 - ESQUIZOFRENIA   | 35         | 180         | 215         | 10.07%                    |
| F14 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAÍNA  | 9          | 127         | 136         | 6.37%                     |
| F63 - TRASTORNOS DE LOS HÁBITOS Y DE LOS IMPULSOS   | 15         | 118         | 133         | 6.23%                     |
| F32 - EPISODIO DEPRESIVO  | 61         | 15          | 76          | 3.56%                     |
| F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD  | 25         | 27          | 52          | 2.43%                     |
| F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR  | 12         | 27          | 39          | 1.83%                     |
| F13 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNÓTICOS                                      | 24         | 11          | 35          | 1.64%                     |
| Otros Dx  | 68         | 90          | 158         | 7.40%                     |
| <b>Total</b>  | <b>424</b> | <b>1712</b> | <b>2136</b> | <b>100%</b>               |

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla N° 07 los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de alcohol es la primera causa de atención con 537 casos (25.14%), seguido de trastorno mental y del comportamiento debido al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas con 473 casos (22.14%). En tercer lugar se ubican trastorno mental y del comportamiento debidos al uso de cannabinoides con 282 casos (13.20%). En cuarto lugar se encuentran esquizofrenia con 215 casos (10.07%), este grupo representa el (70.55%) del total de atendidos en consulta externa del departamento de Adicciones del HHV., con predominio del género masculino en los 4 primeros diagnósticos.





**TABLA N° 08**

**CINCO PRINCIPALES TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2017**

| N°  | DIAGNOSTICO |
|---|-------------|
| F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL  |             |
| F19 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS |             |
| F12 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES  |             |
| F20 - ESQUIZOFRENIA   |             |
| F14 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAÍNA  |             |

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

**Morbilidad general por diagnóstico en Servicio de Hospitalización**

**TABLA N° 09**

**CAUSAS DE MORBILIDAD AL INGRESO EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN AÑO 2017**

| DIAGNOSTICO   | FEM        | MAS        | Total      | %          |
|---|------------|------------|------------|------------|
| F20 - ESQUIZOFRENIA   | 225        | 224        | 449        | 49.56      |
| F19 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS | 31         | 92         | 123        | 13.58      |
| F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL  | 16         | 55         | 71         | 7.84       |
| F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR  | 37         | 21         | 58         | 6.40       |
| F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA               | 14         | 20         | 34         | 3.75       |
| F14 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAÍNA  | 2          | 21         | 23         | 2.54       |
| F12 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES  | 6          | 16         | 22         | 2.43       |
| F23 - TRASTORNOS PSICÓTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS   | 15         | 5          | 20         | 2.21       |
| F25 - TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS   | 12         | 7          | 19         | 2.10       |
| F60 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD   | 18         | -          | 18         | 1.99       |
| Otros Dx.   | 37         | 32         | 69         | 7.62       |
| <b>Totales</b>  | <b>413</b> | <b>493</b> | <b>906</b> | <b>100</b> |

Fuente: Oficina de informática y estadística del Hospital Hermilio Valdizán





Según tabla N° 09 se evidencia que como ocurre en otros hospitales de salud mental y psiquiatría del país, la esquizofrenia es la primera causa de hospitalización con 449 casos (49.56%), seguido del trastorno mental y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas con 123 casos (13.58%), con afección mayor de los varones. En tercer lugar se ubica el trastorno mental y del comportamiento debido al uso de alcohol con 71 casos (7.84%). En cuarto lugar el trastorno afectivo bipolar con 58 casos (6.40%). Estas 4 causas de morbilidad representan el 77.38% del total de ingresos a Hospitalización.

**TABLA N° 10**

**CAUSAS DE MORBILIDAD AL EGRESO EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN, AÑO 2017**

| DIAGNOSTICO    |   | FEM        | MAS        | Total      | %          |
|----------------|---|------------|------------|------------|------------|
| F20            | ESQUIZOFRENIA   | 226        | 190        | 416        | 48.15      |
| F19            | TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS | 30         | 106        | 136        | 15.74      |
| F31            | TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR  | 37         | 24         | 61         | 7.06       |
| F10            | TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDO AL USO DE ALCOHOL   | 16         | 37         | 53         | 6.13       |
| F06            | OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA               | 8          | 19         | 27         | 3.13       |
| F25            | TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS   | 18         | 9          | 27         | 3.13       |
| F14            | TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAÍNA  | 5          | 13         | 18         | 2.08       |
| F32            | EPISODIO DEPRESIVO  | 14         | 4          | 18         | 2.08       |
| F12            | TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES  | 6          | 11         | 17         | 1.97       |
| F60            | TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD   | 15         | 1          | 16         | 1.85       |
| Otros Dx.      |   | 39         | 36         | 75         | 8.68       |
| <b>Totales</b> |   | <b>414</b> | <b>450</b> | <b>864</b> | <b>100</b> |

Fuente: Oficina de informática y estadística del Hospital Hermilio Valdizán





Según tabla N° 10 Como es de esperarse, la esquizofrenia es el diagnóstico más frecuente al egreso de hospitalización con 416 casos (48.15%) con afección mayor poco significativo en damas, seguido del trastorno mental y del comportamiento debido al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas con 136 casos (15.74%) con afección notable en varones, en tercer lugar trastorno afectivo bipolar con 61 casos (7.06%) con afección mayor en damas, en cuarto lugar trastorno mental y del comportamiento debido al uso de alcohol con 53 casos (6.13%) con afección notable en varones, estas 4 causas de morbilidad representan el 77.08% del total de egresos de Hospitalización.

Perfil de demanda de atención- análisis de la población atendida por Emergencia

**TABLA N° 11**

**ATENCIONES MÉDICAS PSIQUIÁTRICAS EN EMERGENCIA POR GRUPO OBJETIVO 2017**

| SEXO         | TOTAL        | (%)        |
|--------------|--------------|------------|
| FEMENINO     | 2,875        | 54.28      |
| MASCULINO    | 2,422        | 45.72      |
| <b>TOTAL</b> | <b>5,297</b> | <b>100</b> |

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla N° 11 atendidos en Emergencia por grupo objetivo es predominio no sustancial el femenino con 2 875 casos (54.28%), mientras el género masculino le corresponde 2 422 casos (45.72%).

Morbilidad general en el Servicio de Emergencia

**TABLA N° 12**

**ATENCIONES EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA SEGÚN ETAPAS DE LA VIDA, HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN, 2017**

| EDADES           | FEM.         | MAS.         | Total        | (%)        |
|------------------|--------------|--------------|--------------|------------|
| < 0 - 11 años >  | 10           | 9            | 19           | 0.36       |
| < 12 - 17 años > | 177          | 137          | 314          | 5.93       |
| < 18 - 29 años > | 916          | 1,016        | 1,932        | 36.47      |
| < 30 - 59 años > | 1,518        | 1,131        | 2,649        | 50.01      |
| < 60 años a + >  | 254          | 129          | 383          | 7.23       |
| <b>Totales</b>   | <b>2,875</b> | <b>2,422</b> | <b>5,297</b> | <b>100</b> |

Fuente: Oficina de informática y estadística del Hospital Hermilio Valdizán





Según Tabla N° 12 el análisis de la morbilidad en emergencia se realiza por etapas de vida y sexo. Predomina las emergencias en la etapa de la adultez con 2 649 casos (50.01%) predominio femenino, como segundo grupo objetivo los jóvenes de 18 a 29 años con 1 932 casos (36.47%), tercer grupo 60 a más años con 383 casos (7.23%), y el cuarto grupo los de adolescentes de 12 a 17 años con 314 casos (5.93%).

**TABLA N° 13**

**CAUSAS DE MORBILIDAD EN SERVICIO DE EMERGENCIA, AÑO 2017**

| DIAGNÓSTICOS   |   | FEM.         | MAS.         | Total        | (%)        |
|----------------|---|--------------|--------------|--------------|------------|
| R45            | SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL ESTADO EMOCIONAL                                    | 884          | 687          | 1,571        | 29.66      |
| Z91            | HISTORIA PERSONAL DE FACTORES DE RIESGO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE                  | 817          | 729          | 1,546        | 29.19      |
| Z76            | PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD POR OTRAS CIRCUNSTANCIAS                | 660          | 548          | 1,208        | 22.81      |
| R46            | SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA APARIENCIA Y EL COMPORTAMIENTO                      | 185          | 131          | 316          | 5.97       |
| F20            | ESQUIZOFRENIA   | 84           | 121          | 205          | 3.87       |
| R44            | OTROS SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LAS SENSACIONES Y PERCEPCIONES GENERALES         | 50           | 59           | 109          | 2.06       |
| F32            | EPISODIO DEPRESIVO  | 47           | 20           | 67           | 1.26       |
| F60            | TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LA PERSONALIDAD   | 35           | 5            | 40           | 0.76       |
| F31            | TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR  | 18           | 11           | 29           | 0.55       |
| F06            | OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FÍSICA | 7            | 17           | 24           | 0.45       |
| Otros Dx.      |   | 88           | 94           | 182          | 3.44       |
| <b>Totales</b> |   | <b>2,875</b> | <b>2,422</b> | <b>5,297</b> | <b>100</b> |

Fuente: Oficina de informática y estadística del Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla N° 13 el trastorno que demanda mayor atención en emergencia es síntomas y signos que involucran el estado emocional con 1 571 casos (29.66%), en segundo término historia personal de factores de riesgo, no clasificados en otra parte con 1 546 casos (29.19%), en tercer lugar personas en contacto con los servicios de salud por otras circunstancias con 1 208 casos (22.81%) y en cuarto lugar síntomas y signos que involucran la apariencia y el comportamiento con 316 casos (5.97%).





**TABLA N° 14**

**PERFIL DE LA DEMANDA SERVICIO DE EMERGENCIA 2017 POR DISTRITO DE PROCEDENCIA**

| DISTRITO DE RESIDENCIA | FEM.         | MAS.         | Total        | (%)        |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|------------|
| ATE                    | 641          | 508          | 1,149        | 21.69      |
| SAN JUAN DE LURIGANCHO | 433          | 369          | 802          | 15.14      |
| SANTA ANITA            | 266          | 223          | 489          | 9.23       |
| EL AGUSTINO            | 165          | 161          | 326          | 6.15       |
| LA VICTORIA            | 139          | 131          | 270          | 5.10       |
| LURIGANCHO             | 140          | 122          | 262          | 4.95       |
| LIMA                   | 136          | 114          | 250          | 4.72       |
| LA MOLINA              | 141          | 95           | 236          | 4.46       |
| SANTIAGO DE SURCO      | 78           | 53           | 131          | 2.47       |
| CHACLACAYO             | 53           | 36           | 89           | 1.68       |
| OTROS DISTRITOS        | 683          | 610          | 1,293        | 24.41      |
| <b>Totales</b>         | <b>2,875</b> | <b>2,422</b> | <b>5,297</b> | <b>100</b> |

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla N° 14 los atendidos en emergencia por procedencia de diez distritos de Lima Este y distritos cercanos como Ate, San Juan de Lurigancho y otros distritos fueron 5 297; Correspondiendo al distrito de Ate la mayoría con 1 149 atenciones (21.69%), San Juan de Lurigancho con 802 atenciones (15.14%) Santa Anita con 489 atenciones (9.23%), seguido de El Agustino con 326 atenciones (6.15%)

**Análisis de mortalidad Hospitalaria - Hospital Hermilio Valdizán**

**TABLA N° 15**

**MORTALIDAD HOSPITALARIA, HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2011-2016**

| AÑOS | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | TOTAL |
|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| Nº   | 2    | 1    | 2    | 3    | 1    | 1    | 10    |

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Hospital Hermilio Valdizán

Según tabla N° 15 la mortalidad en nuestra Institución especializada en salud mental es mínima, comparada con otras instituciones de salud que atienden medicina general y se ha mantenido los 6 últimos años en promedio de 2 pacientes fallecidos cada año.





## VI. LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO 2017

### LOGROS INSTITUCIONALES:

#### PRINCIPALES LOGROS:

El avance obtenido en cuanto a atenciones de emergencia psiquiátrica con prioridad III y IV se ha logrado una ejecución del 96% en relación a lo programado para el año 2017, cifra obtenida en relación a la alta demanda recibida en el último trimestre que supera los resultados anteriores debido principalmente a la implementación diferenciada y a exclusividad en los consultorios de prioridades III y IV.

En el año 2017, se incrementó el número de atenciones en el servicio de consulta externa respecto del año 2016 de 81 651 a 87 379 incremento del 6.56%, y en relación a la programación anual 2017 se ha logrado una ejecución del 128% en consulta externa de niños, en consulta externa de adultos y gerontes se logró una ejecución del 123%.

Se logró el 100% de la ejecución de la meta del Plan de Acompañamiento Clínico Psicosocial y de Gestión, Seguimiento y Monitoreo a Equipos de Salud mental de los Establecimientos de Salud de la Red de Salud Lima Este Metropolitana, del Hospital Vitarte y las Regiones 2017.

Se ha logrado el fortalecimiento de la Red de Agentes Comunitarios a través de su participación en la detección de personas con problemas de salud mental (caso probable), para ser derivados a los Establecimientos de Salud que han recibido ACPS en el 2017, con la finalidad de brindar un abordaje precoz incluyendo la posible derivación a un Centro de Salud Mental Comunitario.

En el Hospital Valdizán se desarrolló la Conferencia Internacional "SINDROME DE ASPERGER Y ALTO NIVEL INTELECTUAL" que estuvo a cargo del Dr. Ovidio Ramos, médico psiquiatra que inició su especialización en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y que los culminó en la Universidad René Descartes de París, la Conferencia fue organizada por la Oficina de Docencia e Investigación contando con el auspicio y apoyo de la Fundación FISC (Federación Internacional de





Sociedades Científicas) mediante el uso pacífico del conocimiento científico y tecnológico, el desarrollo y la preservación de la vida en concordancia con la naturaleza, bajo la perspectiva de una ciencia entendida en el "sentido ilimitado del Saber"

Con gran éxito se llevó a cabo la XXVI Jornada Científica "Actualización en Psiquiatría de Enlace" que se desarrolló en el mes de setiembre. Dicho evento académico contó con las ponencias de diferentes profesionales de salud quienes destacaron la importancia de un trabajo interdisciplinario.

Un equipo multidisciplinario conformado por un médico psiquiatra, un psicólogo, una trabajadora social y una enfermera fortalecen competencias en salud mental, equipo interdisciplinario de profesionales que vienen realizando el acompañamiento clínico psicosocial y de gestión a equipos de profesionales de diversos establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención, el Acompañamiento Clínico Psicosocial y de Gestión es importante dentro del marco de la reorientación de los servicios de salud mental porque nos permitirá tener profesionales capacitados en detección y manejo de casos de salud mental en el primer y segundo nivel de atención y eventualmente se podrá consolidar una red integrada de atención en salud mental.

En el mes de julio se capacitó a 81 personas en "Reducción de la vulnerabilidad y atención en emergencias y desastres", organizado por el Comité Operativo de Emergencias y Desastres (COE) del Hospital Hermilio Valdizán (HHV). El objetivo es preparar a los trabajadores de la institución ante posibles situaciones de riesgos. El evento tuvo como eje temático la "Reducción de la vulnerabilidad y atención en emergencias por desastres", procesos de respuestas en situaciones de desastres, marco teórico y conceptos básicos.

En Abril 2017 el Servicio de Trabajo Social y el Equipo de Trabajo de Bienestar de Personal del Hospital Hermilio Valdizán (HHV), conjuntamente con la Liga Contra el Cáncer, realizan una "Campaña preventiva de despistaje de cáncer de mama y cuello uterino", la actividad está dirigida al público en general, con énfasis a los trabajadores de la institución.







En el mes de abril continuando con las intervenciones en salud mental del Hospital Hermilio Valdizán, un equipo conformado por médicos psiquiatras, psicólogos, trabajadoras sociales, enfermeras y técnicos especialistas, brindaron atención a los pobladores damnificados de la Rivera, Ayllu, San Miguel y Parcela 13 en Cajamarquilla y también en Carapongo, el objetivo de estas intervenciones es realizar despistajes de trastornos de salud mental a la población afectada por los desastres de la naturaleza. Para ello, se realizó tamizajes (evaluaciones), para descartar posibles problemas de salud mental y talleres de apoyo emocional para niños y adultos.

El Hospital Hermilio Valdizán, a través de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación organiza en el mes de marzo la XIV Jornada Científica "HUMBERTO ROTONDO GRIMALDI" en homenaje al maestro Rotondo, cuyas obras lo han constituido como referente en la búsqueda de la salud mental de nuestra población. En esta oportunidad, el Comité Organizador, se ha propuesto ofrecer una información actualizada respecto a los avances de las NEUROCIENCIAS, PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL; tomando en consideración que la integración de los resultados de las investigaciones, nos permite ampliar nuestros conocimientos sobre las bases de la función mental normal y patológica, así como, contribuir al desarrollo de tratamientos más eficaces.

En el mes febrero 2017 autoridades del Hospital Hermilio Valdizán (HHV) y de la Facultad de Medicina San Fernando inauguraron la cátedra internacional "Humberto Rotondo Grimaldi" con la finalidad de transmitir y enriquecer el conocimiento de los médicos residentes que se forman en psiquiatría, representa un importante espacio de reflexión, investigación y difusión de temas concernientes al campo de la salud mental y psiquiatría.

#### **ASPECTOS QUE INFLUENCIARON NEGATIVAMENTE EN LOS RESULTADOS**

- La construcción de la línea 2 del Metro de Lima, trajo consigo serias dificultades en la seguridad estructural, no estructural y funcional externo e interno (acceso de pacientes y personal), Inhalación de dióxido de carbono e incremento de polvo.





- En relación a Emergencias y desastres se ha notado falta de cultura de prevención y sensibilización en los trabajadores de la Institución, además de existir deficiencia en capacitación en temas de emergencias y desastres.
- Se requiere con urgencia implementar la oficina de referencias y contra referencias que estructure el trabajo en red con otras instituciones.
- Falta implementar el equipo terapéutico, equipamiento y materiales de rehabilitación para la atención en el servicio de niños (Terapia Ocupacional, Terapia de lenguaje, Terapia del Aprendizaje, Terapia física).
- Carecemos de infraestructura para la atención de rehabilitación para el servicio de Niños y Adolescentes.
- Escasos conocimientos sobre el significado y la relevancia del Acompañamiento psicosocial en el personal de los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención.
- Paquetes de atención no se ajusta a la realidad institucional ejemplo: Las definiciones operacionales solo consideran la actividad de Alcohol más no otras sustancias adictivas





## VII.- RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTION, COMENTADOS





HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN  
OFICINA DE ECONOMÍA

RATIOS FINANCIEROS Y DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31.12.2017

| RAZON                                  | FÓRMULA   | CÁLCULO                        | RESULTADO | COMENTARIO  |
|--|---|--------------------------------|-----------|---|
| <b>RATIOS DE LIQUIDEZ</b>              |   |                                |           |   |
| RAZON CORRIENTE                        | Activo Corriente-Gastos Pagados por Anticipado<br>Pasivo Corriente            | 12.410.684,48<br>7.686.857,19  | 1,61      | Este indicador demuestra la capacidad que tiene la Unidad Ejecutora para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. |
| RAZON RAPIDA O PRUEBA ACIDA            | Activo Corriente-Existencia-Gastos Pasados por Anticipado<br>Pasivo Corriente | 8.603.525,89<br>7.686.857,19   | 1,12      | Este indicador arroja que la entidad puede hacer frente a obligaciones hasta por el 112 % de sus activos.               |
| CAPITAL DE TRABAJO                     | Activo Corriente-Gastos Pagados por Anticipado-Pasivo Corriente               | 4.723.827,29                   |           | Se refiere que la entidad tiene un capital de trabajo de 4.723.827,29 para realizar proyectos y planes.                 |
| RAZON DE CAJA                          | Caja y Bancos<br>Pasivo Corriente   | 3.168.002,35<br>7.686.857,19   | 0,41      | Nos indica que por cada 1,00 de pasivo Corriente, la entidad dispone de 0,41 para asumir sus compromisos adquiridos.    |
| ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR(RC)     | Ventas Netas<br>Cuentas por Cobrar  | 2.668.819,06<br>187.873,94     | 14,21     | Este indicador demuestra que del total de ventas 14,21 % no han pagado en efectivo, son ventas a crédito.               |
| ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR EN DIAS | 365<br>RC   | 365,00<br>14,21                | 25,69     | Este indicador muestra que las cuentas por cobrar se viene ejecutando cada 25,69 días.                                  |
| <b>RATIOS DE GESTION</b>               |   |                                |           |   |
| COEFICIENTE DE OPERACION               | Ingresos de Operación<br>Gastos de Operación                                  | 52.047.763,66<br>50.757.110,44 | 1,03      | Este indicador muestra que los gastos operativos guardan equilibrio, con los ingresos operativos.                       |
| ROTACION DE INVENTARIO(RI)             | Costo de Bienes Vendidos<br>Inventario  | 3.108.413,25<br>1.877.591,01   | 1,66      | Este indicador evidencia que la venta de mercaderías aumento en un 1,66% de esta manera tambien el Stock.               |
| ROTACION DE INVENTARIOS EN DIAS        | 365<br>RI   | 365,00<br>1,04                 | 350,96    | compras por reposición cada 350,96 días.  |
| ROTACION DE ACTIVOS TOTALES            | Ventas Netas<br>Activos Totales   | 1.344.692,86<br>190.229.401,34 | 0,01      | Este Ratio muestra que por cada sol que se ha invertido la entidad ha generado el 0,01% del volumen de las ventas.      |





|   |   |      |  |
|---|---|------|--|
| RAZON DEUDA A PATRIMONIO                          | Patrimonio Total<br>156,500,890.98                            | 0.19 | Este ratio muestra que las obligaciones superan un 0.19% al patrimonio debido a que el pasivo comprende el costo de la provision para beneficios sociales. |
| RAZON DE ENDEUDAMIENTO                            | Pasivo Total<br>190,229,401.34                                | 0.18 | Este ratio nos demuestra que las deudas estan financiadas en 0.18% por los activos, razon que el pasivo incluye la provision para benef sociales.          |
| GRADO DE PROPIEDAD                                | Patrimonio Activo<br>190,229,401.34                           | 0.82 | Este ratio nos muestra el rubro de resultados acumulados deque en esta ocacion equivale a 0.82%  |
| <b>INDICADORES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO</b>   |   |      |  |
| RATOS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO TOTAL APROBADO | Total Ejecución Presupuestal<br>46,077,859.00                 | 0.90 | El presente ratio nos indica el cumplimiento de la entidad en su ejecución presupuestal el cual alcanzo un 0.90%   |
| EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION            | Total Ejecución Presupuestal de Inversión(I)<br>41,344,589.76 | 0.00 | Este ratio nos demuestra el cumplimiento con la ejecución del presupuesto de inversión casi no se ha ejecutado nada  |

MANUEL GONZALEZ  
CFC  
SECRETARIO EJECUTIVO





## VIII. EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS UTILIZANDO EL MÉTODO DE ANÁLISIS HORIZONTAL Y EL ANÁLISIS VERTICAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2017 MODULO MINSA

#### **NOTA 01.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

El HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN es una institución que pertenece al Ministerio de Salud que fue construido por la Beneficencia Pública de Lima en el año 1944, con la finalidad de brindar tratamiento a los enfermos mentales crónicos. Permaneció cerrado hasta el año 1961 porque, según versión de los fundadores, la Orden de San Juan de Dios (religiosos dedicados al cuidado de los enfermos mentales), no reunía las condiciones de infraestructura para un Hospital Psiquiátrico.

Posteriormente, abrió sus puertas como un Centro de Atención Psiquiátrica para pacientes adultos recuperables el 09 de septiembre de 1961.

#### **METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO**

- Los Servicios de Salud mental y psiquiatría orientados hacia un nuevo modelo de atención integral comunitario y descentralizado.
- Implementar programas matriciales de atención integral en salud mental comunitaria.
- Promoción de la salud mental concertado con los gobiernos regionales y locales, la comunidad, y las instituciones de la sociedad civil.
- Lograr que los establecimientos de primer y segundo nivel de atención estén implementados con el programa nacional de atención primaria en salud mental diseñado y conducido por el H.H.V.

#### **MISION**

Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinares. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción;





contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación.

## VISION

Al 2020 el Hospital Hermilio Valdizán es una institución líder en la reforma de la salud mental y psiquiatría del ámbito nacional, desarrollando acciones comunitarias, preventivas, promocionales, recuperativas y de rehabilitación; con calidad, ética, equidad e interculturalidad. Promoviendo la enseñanza, investigación, atención especializada y altamente especializada; contribuyendo a mejorar la calidad de vida y desarrollo psicosocial de la población peruana.

## NOTA 02.- PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales prácticas contables que aplica nuestra entidad **HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN** son las siguientes:

- La contabilización de las operaciones se efectúa siguiendo las Directivas emanadas del Órgano Rector del Sistema de Contabilidad contenida en las Normas Básicas y el Nuevo Plan Contable Gubernamental, las cifras presentadas han sido preparadas para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, la metodología corresponde a los procedimientos aprobados por las Resoluciones N° 02 y 03 del Concejo Normativo de Contabilidad.
- Los saldos ajustados al 31 de diciembre corresponden a los valores históricos en virtud a lo dispuesto a la Resolución del Concejo Normativo de Contabilidad N° 031-2004-EF/93.01, mediante el cual precisa de deja en suspenso a partir del 01 de enero del 2005 el ajuste integral a los Estados Financieros por efecto de inflación.
- Las existencias están valorizadas al costo de adquisición el cual no excede su valor de realización o reposición, este costo se determina en base al método de costo promedio con la implementación del SIGA.
- Los Bienes duraderos que incluyen los conceptos Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Otras Cuentas del Activo, están valuadas a su valor histórico.
- El costo de las renovaciones y mejoras es incorporado a los activos fijos en tanto que los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados del ejercicio.





- La depreciación de los bienes duraderos que comprende el concepto de Vehículos, Maquinaria y Otros bienes que incluye el concepto Otras Cuentas del Activo, han sido calculados de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Instructivo N° 2.
- Las inversiones intangibles han sido amortizadas en concordancia a lo establecido en el Instructivo N° 2 Criterio de Valuación de los Bienes del Activo Fijo, Método y porcentajes de Depreciación y amortización de los Bienes del Activo Fijo de Infraestructura Pública.
- La provisión para beneficios sociales ha sido calculada de acuerdo a la normatividad vigente para los funcionarios y trabajadores al servicio de la Unidades Ejecutoras que conforman la Actividad Gubernamental del Estado, sujeto a los regímenes de las actividades públicas y no públicas.
- La provisión de las cuentas incobrables ha sido calculada conforme a los procedimientos establecidos en el Instructivo N° 3 "Provisión y Castigo de Cuentas Incobrables."

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### ACTIVO CORRIENTE

#### NOTA 03.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Representa los saldos de fondos disponibles de la Unidad Ejecutora, tanto en Caja como en Bancos los mismos que están sustentados por los arqueos de caja y las conciliaciones bancarias correspondientes.







| CONCEPTO                                     | 30/11/2017<br>S/.   | 30/11/2016<br>S/. | VARIACION           |
|--|---------------------|-------------------|---------------------|
| <b>1101 CAJA Y BANCOS</b>                    | <b>3,168,002.35</b> | -                 | <b>3,168,002.35</b> |
| <b>1101.01 CAJA</b>                          | -                   | -                 | -                   |
| 1101.0101 CAJA M/N                           | -                   | -                 | -                   |
| <b>1101.02 FONDOS FIJOS</b>                  | -                   | -                 | -                   |
| 1101.0202 FONDOS DE CAJA CHICA               | -                   | -                 | -                   |
| <b>1101.03 DEPOSITO EN INST.FINANC.PUBL.</b> | <b>434,908.82</b>   | -                 | <b>434,908.82</b>   |
| 1101.030102 REC.DIRECT.RECAUDADOS            | 434,908.82          | -                 | 434,908.82          |
| 1101.030106 TRANSFERENCIAS                   | -                   | -                 | -                   |
| 1101.0501 EN INSTITUC.FINANC.PUBLICAS        | -                   | -                 | -                   |
| <b>1101.12 RECURSOS CENTRALIZADOS EN LA</b>  | <b>2,733,093.53</b> | -                 | <b>2,733,093.53</b> |
| 1101.1201 REC.DIRECT.RECAUDADOS CUT          | 141,162.09          | -                 | 141,162.09          |
| 1101.1205 TRANSFERENCIAS - CUT               | 2,591,931.44        | -                 | 2,591,931.44        |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO</b>  | <b>3,168,002.35</b> | -                 | <b>3,168,002.35</b> |

La Variación de S/. 3,168,002.35 se detallan a continuación:

- El saldo cero de Fondos Fijos al 30/12/2017, significa que no existen saldos en el Fondo para Reembolsos al igual que el año anterior.
- Los Depósitos en Instituciones Financieras Publicas de S/. 434,908.82 reflejan que en el Banco de la Nación se han realizado depósitos por concepto de retenciones en garantía en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, siendo estos realizados por nuestros proveedores.

De la comparación realizada con el mes de diciembre 2016, se observa que la cuenta Recursos Directamente Recaudados es originada por nuestro giro principal como es la Prestación de Servicios de Salud.

#### NOTA 05.- CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Contiene documentos y cuentas por cobrar, provenientes de los recursos que ha captado la entidad y que su recaudación no ha sido efectiva; los mismos que deberán ser mostrados en forma separada por cada rubro, en nuestra información financiera presentada a cargo del hospital.





| CONCEPTO                                 | 30-12-2017<br>S/.  | 30-12-2016<br>S/. | VARIACION<br>S/. |
|--|--------------------|-------------------|------------------|
| <b>1201 CUENTAS POR COBRAR</b>           | 249,152.18         | -                 | 249,152.18       |
| <b>1201.03 Venta Bs. y Ss. Der.Adm.</b>  | 186,922.75         | -                 | 186,922.75       |
| 1201.0301 Venta Bienes                   | 224.25             |                   | 224.25           |
| 1201.0303 Venta de Servicios             | 186,698.50         |                   | 186,698.50       |
| <b>1201.04 Rentas de la Propiedad</b>    | <b>360.79</b>      | -                 | 360.79           |
| 1201.0402 Rentas de la Prop. Real        | 360.79             |                   | 360.79           |
| <b>1201.99 Ctas.x Cobrar de Dud.Rec.</b> | 61,868.64          |                   | 61,868.64        |
| <b>1209 ESTIMACION CTAS.COBR.DU</b>      | <b>(61,278.24)</b> | -                 | (61,278.24)      |
| 1209.01 Cuentas por Cobrar               | (61,278.24)        |                   | (61,278.24)      |
| <b>CUENTAS POR COBRAR NETO</b>           | <b>187,873.94</b>  | -                 | 187,873.94       |

En Venta de Bienes, existe una disminución de saldos por cobrar de S/. 187,873.94 con respecto al 2016.

- En Venta de Servicios, existe movimiento por S/. 186,698.50 con respecto al 2016.
- En Rentas de la Propiedad, tenemos movimiento por S/.360.79
- En la Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa, existe un movimiento de S/. 61,278.24
- En la Venta de servicios existe una diferencia significativa por cuanto se ha renovado recientemente el convenio de Servicios de Hospitalización con la RAA Red Asistencial Almenara Es salud.

#### NOTA 06.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Incluye los derechos de cobranza por deudas del personal y de terceros, depósitos entregados en garantía, multas y sanciones aun no efectivizados al 31/12/2017 por la Unidad Ejecutora.

| CONCEPTO                               | 31/12/2017<br>S/.   | 31/12/2016<br>S/. | VARIACION           |
|--|---------------------|-------------------|---------------------|
| 1202 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS       |                     |                   |                     |
| 1202.98 OTRAS CTAS POR COBRAR DIVERSAS |                     |                   |                     |
| 2101 IMPUESTOS,CONTRIBUC.Y OTROS       |                     |                   |                     |
| 2101.0105 IMPUESTO GENERAL A LAS VTAS  | 1,566,358.01        |                   | 1,566,358.01        |
| 2101.010501 IGV CUENTA PROPIA          | 1,566,358.01        |                   | 1,566,358.01        |
| <b>OTRAS CTAS. POR COBRAR (NETO)</b>   | <b>1,566,358.01</b> |                   | <b>1,566,358.01</b> |





En la Cta. Impuesto General a las Ventas Cta. Propia tenemos una diferencia significativa porque ha disminuido tenemos Facturas de compras de medicinas en mayor proporción que el año anterior 2016.

**NOTA 07.- INVENTARIOS (NETO)**

Contiene todos los bienes corrientes adquiridos por la entidad que se encuentran en stock en el Almacén General para ser destinados al consumo y/o venta o al mantenimiento de los servicios, siendo estos bienes valuados por el Método Promedio en concordancia con la implementación del SIGA y que se encuentran sustentados con los Inventarios Físicos valorados de Almacén, incluyendo las regularizaciones al 31/12/2017. En cuanto a las existencias por recibir, tenemos bienes que aún no ingresan a los almacenes de la entidad, es decir no se han realizado.





| CONCEPTO                                 | 30/12/2017<br>S/.   | 30/12/2016<br>S/. | VARIACION<br>S/.    |
|--|---------------------|-------------------|---------------------|
| <b>1301 BIENES Y SUM.FUNC.</b>           | <b>406,939.18</b>   | -                 | <b>406,939.18</b>   |
| 1301.0101 Alimentos Cons                 | 24,015.57           |                   | 24,015.57           |
| 1301.020102 Textiles y acabados          | 10.90               |                   | 10.90               |
| 1301.0302 Gases                          |                     |                   | -                   |
| 1301.0303 Lubricantes grasas y afines    | 204.00              |                   | 204.00              |
| 1301.050102 Papel. En gen.Uti. Mat.Ofic. | 269,795.81          |                   | 269,795.81          |
| 1301.050301 Aseo, Limp.Toc.              | 52,613.42           |                   | 52,613.42           |
| 1301.050302 De Cocina, Comedor y Café    | 122.50              |                   | 122.50              |
| 1301.50401 cocina, comedor               | 716.77              |                   | 716.77              |
| 1301.059999 Otros                        |                     |                   | -                   |
| 1301.0602 De Comunicaciones y Telecom.   | 1,819.56            |                   | 1,819.56            |
| 1301.0604 De Seguridad                   | 4,926.41            |                   | 4,926.41            |
| 1301.0701 Enseres                        | 11,134.01           |                   | 11,134.01           |
| 1301.080102 Medicamentos                 | 3,024.54            |                   | 3,024.54            |
| 1301.080199 Otros Productos Similares    | 22.50               |                   | 22.50               |
| 1301.080201 Materiales, Insumos, Instr.  | 28,950.65           |                   | 28,950.65           |
| 1301.0902 Material Didactico, Acces.     | 253.94              |                   | 253.94              |
| 1301.1101 Para Edificios y Estructuras   | 3,595.40            |                   | 3,595.40            |
| 1301.1105 Otros Materiales de Mantenim   | 2,317.00            |                   | 2,317.00            |
| 1301.9903 Libros Diarios Revistas y O.   | 3,416.20            |                   | 3,416.20            |
| <b>1302 BIENES PARA LA VENTA</b>         | <b>1,957,513.60</b> | -                 | <b>1,957,513.60</b> |
| 1302.01 Mercaderias                      | 1,957,513.60        |                   | 1,957,513.60        |
| 1304.01 Materias Primas                  | 756.55              | -                 | <b>756.55</b>       |
| 1305.02 Suministros Diversos             | 1,102.94            |                   | 1,102.94            |
| 1307.99 Otros Productos en Proceso       | 573.68              |                   | 573.68              |
| 1308.99 Otros Productos Terminados       | 12,691.00           |                   | 12,691.00           |
| 1309.01 Bienes y Suministro de Func.     | 1,425,701.64        |                   | 1,425,701.64        |
| 1309.05 Envases y Embalajes              | 1,880.00            |                   | 1,880.00            |
| <b>INVENTARIOS (NETO)</b>                | <b>3,807,158.59</b> |                   | <b>3,807,158.59</b> |

La Variación en la cuenta de Bienes y Suministro de Funcionamiento por S/. 3,807,158.59, es decir ha disminuido el saldo de las existencias con respecto al año anterior.





- Tenemos variación en la cta. Alimentos y Bebidas por S/. 24,015.57 es decir el stock de alimentos ha disminuido considerablemente, con respecto al año anterior.
- La Variación por S/.10.90 en la Cta. Textiles y Acabados Textiles significa que hubo una disminución en el stock de esta cta. contable, respecto al año anterior.
- La Variación en la cuenta Papelería en General por S/. 269,795.81 significa que tenemos un incremento en el saldo de existencias respecto al año 2,016.
- La Variación en la cuenta Aseo, Limpieza y Tocado por S/. 52,613.42 significa que tenemos una disminución en el stock que se refleja en el saldo de dicha cta. con respecto al año 2,016.
- La Variación en la cuenta De Seguridad por S/. 4,926.41 significa que hubo una disminución en la adquisición de bienes corrientes en esta cuenta con respecto al año anterior.
- En la cuenta Enseres tenemos S/. 11,134.01 lo cual nos está indicando que el stock de esta cuenta se ha incrementado en este periodo con relación al año anterior.
- La Variación en la Cta. Medicamentos por S/ 3,024.54 significa que se ha incrementado el stock con respecto del año 2,016 lo cual implica que se mejoro la recepción y distribución de bienes ctes. transferidos.
- La Variación de la cta. Otros Materiales Médicos por S/.22.50 nos indica que hubo una disminución de stock debido a la rotación continua de materiales e insumos respecto al año anterior.
- La Variación de la Cta. Mercaderías, por S/. 1,957,513.60 significa que el stock de Medicinas para la Venta se ha incrementado significativamente, con relación al año anterior 2016, es decir que los procedimientos de recepción y stock de medicinas para la venta se encuentran en proceso de mejora.
- La Variación de la Cta. Materias Primas por S/.756.55 nos indica que el stock en esta cuenta ha disminuido, con relación al año 2,016.





- La Variación de la Cta. Otros Productos en Proceso por S/.573.68 nos está indicando que el saldo en esta cuenta tuvo una disminución leve, respecto del año anterior, quiere decir que los procedimientos de almacenamiento de bienes en proceso se encuentran en mejora continua.

#### NOTA 08.- SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

| CONCEPTO                                     | 30/12/2017        | 30/12/2016 | VARIACION         |
|--|-------------------|------------|-------------------|
| 1205.0501 Viáticos                           |                   |            | -                 |
| 1205.0502 Otras entregas a rendir cuenta     |                   |            | -                 |
| 1205.98 Otros                                | 459,834.86        |            | 459,834.86        |
| <b>SERV.Y OTROS PAGADOS POR ANTIC.(NETO)</b> | <b>459,834.86</b> | <b>-</b>   | <b>459,834.86</b> |

#### NOTA 09.- OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Agrupada la Cta. 1206 Recursos – Tesoro Público que representa los cheques pagados en el pte. ejercicio, en reemplazo de la Cta. 2105 Obligaciones Tesoro Público la cual refleja su movimiento solo para reflejar la Fase pagado de los cheques girados correspondientes al ejercicio 2016.

| CONCEPTO                             | 30/12/2017          | 30/12/2016 | VARIACION           |
|--------------------------------------|---------------------|------------|---------------------|
| 1206.01 TESORO PUBLICO               | 3,563,153.82        |            | 3,563,153.82        |
| <b>TOTAL SEGUROS PAG. ANTICIPADO</b> | <b>3,563,153.82</b> |            | <b>3,563,153.82</b> |

#### NOTA 14.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Representa el monto total de las construcciones, adiciones y mejoras de obras en los Hospitales, su valuación está dada en la etapa de construcción, así como los gastos que se efectúen por adiciones y mejoras que prolonguen su vida útil y aumente su capacidad de uso.





| CONCEPTO                                | 30/12/2017<br>S/.      | 30/12/2016<br>S/. | VARIACION<br>S/.       |
|---|------------------------|-------------------|------------------------|
| <b>1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>     | <b>11,947,943.67</b>   | -                 | <b>11,947,943.67</b>   |
| 1501.020301 Instalac.medicas            | 8,615,526.00           |                   | 8,615,526.00           |
| 1501.020397 Instal. Medicas -Ajuste x R | 2,738,582.79           |                   | 2,738,582.79           |
| 1501.070301 Por Contrata                | 593,834.88             |                   | 593,834.88             |
| 1502.010101 Terrenos urbanos-costos     | 170,667,312.12         |                   | <b>170,667,312.12</b>  |
| <b>1503 VEHIC.MAQUIN. Y OTROS</b>       | <b>9,954,522.19</b>    | -                 | <b>9,954,522.19</b>    |
| 1503.0101 Para transp.terrestre         | 970,499.62             |                   | 970,499.62             |
| 1503.020101 Maq.Equip.Oficina           | 265,459.93             |                   | 265,459.93             |
| 1503.020102 Mobiliario Oficina          | 705,083.94             |                   | 705,083.94             |
| 1503.020301 Equip.Computac.             | 2,438,053.70           |                   | 2,438,053.70           |
| 1503.020302 Equip.Comunicac.            | 48,799.91              |                   | 48,799.91              |
| 1503.020303 Equip. Telecomunic.         | 623,518.53             |                   | 623,518.53             |
| 1503.020401 Mobiliario                  | 856,889.61             |                   | 856,889.61             |
| 1503.020402 Equipo                      | 949,297.59             |                   | 949,297.59             |
| 1503.020501 Equipo                      | 3,056.60               |                   | 3,056.60               |
| 1503.020502 Equipo de uso agricola      | 30,482.08              |                   | 30,482.08              |
| 1503.020601 Equipo Cult.Arte            | 1,094.17               |                   | 1,094.17               |
| 1503.020701 Equipo Deportes y Rec.      | 64,605.89              |                   | 64,605.89              |
| 1503.020702 Mobil.Deportes y Re.        | 34,440.80              |                   | 34,440.80              |
| 1503.020801 Mobiliario,Equipos,Apar     | 17,355.00              |                   | 17,355.00              |
| 1503.020901 Aire acondic.refrig.        | 332,794.78             |                   | 332,794.78             |
| 1503.020902 Aseo,limp.y cocina          | 1,124,041.36           |                   | 1,124,041.36           |
| 1503.020903 Seguridad indust.           | 16,742.02              |                   | 16,742.02              |
| 1503.020904 Electric.Electronica        | 266,876.92             |                   | 266,876.92             |
| 1503.020905 Equipos e instr.med.        | 100,855.69             |                   | 100,855.69             |
| 1503.020999 Maquin.Equip.Mobil.         | 978,848.49             |                   | 978,848.49             |
| 1503.04 Vehiculos Maquinarias y Otras U | 125,725.56             |                   | 125,725.56             |
| <b>1508 DEPREC. AMORTIZACION</b>        | <b>(15,366,493.31)</b> | -                 | <b>(15,366,493.31)</b> |
| 1508.010201 Edif.o Unid. No Residen.    | (6,132,497.74)         |                   | (6,132,497.74)         |
| 1508.010297 Edificios No Residenc.-Aju  | (1,792,512.63)         |                   | (1,792,512.63)         |
| 1508.0201 Vehiculo                      | (970,499.62)           |                   | (970,499.62)           |
| 1508.0202 Maq.Equipo Mobiliario         | (6,470,983.32)         |                   | (6,470,983.32)         |
| <b>PROPIEDAD PLANTA Y EQ. (NETO)</b>    | <b>177,203,284.67</b>  | -                 | <b>(5,411,971.12)</b>  |

La Variación de la Cta. Propiedad Planta y Equipo (Neto) por S/. 177,203,284.67 significa que, hasta el mes de diciembre del año 2016, han concluido las gestiones sobre titularidad respecto a Infraestructura Pública. Así también en concordancia con las normas vigentes, se declara que el terreno que ocupamos actualmente está saneado en su totalidad.





Se ha cumplido con la inscripción en la Sunarp por un total de 50,974 metros cuadrados, se han suscrito Actas de Conciliación Contables y Actas de Conciliación de Valores de los Inmuebles con el Ministerio de Salud.

Agrupar también el valor de los Activos fijos tangibles, que son necesarios en el cumplimiento del objetivo principal de nuestra entidad como es la prestación de servicios de salud mental que viene desarrollando nuestra institución, siendo dichos bienes de uso exclusivo de nuestra Entidad.

### NOTA 15.- OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

Agrupar las inversiones intangibles, bienes culturales y otros bienes, así como también agrupa a los bienes culturales sub-dividiéndolos en: pinturas, óleos, objetos de cerámica, museos y otros bienes culturales cuya valuación se registra al costo de adquisición.

| CONCEPTO                                | 31/12/2017<br>S/.  | 30/12/2016<br>S/. | VARIACION<br>S/.  |
|---|--------------------|-------------------|-------------------|
| 1101.0501 En Instituc.Financ.Publica    | 118,137.77         |                   | 118,137.77        |
| <b>1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>        | <b>26,081.40</b>   | -                 | <b>26,081.40</b>  |
| 1505.02 Elaboracion Exp.Tecnico         | 26,081.40          |                   | 26,081.40         |
| <b>1507 OTROS ACTIVOS</b>               | <b>162,701.96</b>  | <b>0.00</b>       | <b>162,701.96</b> |
| 1507.02 Bienes Culturales               | 15,537.17          | -                 | 15,537.17         |
| 1507.0201 Libros y Textos p/Bibliotecas | 7,107.75           |                   | 7,107.75          |
| 1507.0299 Otros Bienes Culturales       | 8,429.42           |                   | 8,429.42          |
| 1507.03 Activos Intangibles             | 147,164.79         | -                 | 147,164.79        |
| 1507.0302 Software                      | 110,411.43         |                   | 110,411.43        |
| 1507.0399 Otros Activos Intangibles     | 36,753.36          |                   | 36,753.36         |
| <b>1508 DEPREC. AMORTIZACION</b>        | <b>(33,186.03)</b> | -                 | <b>-33,186.03</b> |
| 1508.0302 Activos Intangibles           | (33,186.03)        |                   | -33,186.03        |
| <b>OTRAS CTAS.ACTIVO (NETO)</b>         | <b>273,735.10</b>  | -                 | <b>273,735.10</b> |

La Variación de S/. 273,735.10 comprende:

La Variación de la cta. Otros Activos significa que no hubo gastos en este rubro al igual que el año anterior 2016.

No existe saldo en la Variación de Bienes Culturales.







## PASIVO Y PATRIMONIO

### PASIVO CORRIENTE

#### NOTA 17- CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Representa las obligaciones contraídas con las instituciones públicas, como Sunat, Es salud, AFP y otras entidades, así como las remuneraciones de pago y deudas a proveedores, provenientes de operaciones relacionadas con el giro de la entidad, los mismos que son mostrados separadamente con especificaciones de los montos.

| CONCEPTO                                | 31-12-2017<br>S/.   | 30-12-2016<br>S/. | VARIACION<br>S/.    |
|---|---------------------|-------------------|---------------------|
| <b>2103 CUENTAS POR PAGAR</b>           | <b>5,208,556.78</b> | -                 | <b>5,208,556.78</b> |
| 2103.010101 Bienes                      | 2,914,183.84        |                   | 2,914,183.84        |
| 2103.010102 Servicios                   | 2,023,668.73        |                   | 2,023,668.73        |
| 2103.02 01 Activos no financieros x pag | 152,261.56          |                   | 152,261.56          |
| 2103.03 Depósitos Recibidos en Gar.     | 118,442.65          |                   | 118,442.65          |
| <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                | <b>5,208,556.78</b> | -                 | <b>5,208,556.78</b> |

La Variación de S/. 5,208,556.78 significa:

- La Cta. Cuentas por Pagar para el mes de diciembre del año 2017 se presenta desagregada de acuerdo a las ctas establecidas en el Plan Contable, así mismo los Bienes y Servicios se muestran separadamente; de acuerdo a su naturaleza, lo cual se refleja en el presente año.

En el mes de diciembre del año 2017, se adquirieron bienes patrimoniales denominados Activos no Financieros, sin embargo, existe una variación positiva de S/. 152,261.56 respecto al año 2016.

En la Cuenta Bienes del mes de diciembre existe una disminución de S/ 2,914,183.84 con respecto al año 2016.

En la Cuenta Servicios para el mes de diciembre existe una disminución de S/ 2,023,668.73 con respecto al año 2016.

En la Cuenta Depósitos Recibidos en Garantía en el mes de noviembre tenemos un incremento de S/. 118,442.65 con relación al año 2016.





**NOTA 18.- IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS**

| CONCEPTO                                      | 30-12-2017<br>S/. | 30-12-2016<br>S/. | VARIACION<br>S/.  |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>2101 IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES Y OTROS</b>  | <b>129,424.25</b> | <b>0.00</b>       | <b>129,424.25</b> |
| 2101.010201 Renta de Cuarta Categoría-Vigente | 19,980.00         |                   | 19,980.00         |
| 2101.0201 Otros - Vigentes                    | 30,300.00         |                   | 30,300.00         |
| 2101.030101 Regimen de prestaciones de Salud  | 76,141.77         |                   | 76,141.77         |
| 2101.030201 Sistema Nacional de Pensiones     |                   |                   | -                 |
| 2101.030103 Accidentes de Trabajo             |                   |                   | -                 |
| 2101.090101 Administradora de Fdo.Pensiones   | 362.73            |                   | 362.73            |
| 2101.099901 Otros                             | 2,639.75          |                   | 2,639.75          |
| <b>IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES Y OTROS</b>       | <b>129,424.25</b> | <b>0.00</b>       | <b>129,424.25</b> |

**NOTA 19.- REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES**

| CONCEPTO                                       | 31-12-2017<br>S/. | 31-12-2016<br>S/. | VARIACION<br>S/.  |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>2102 REMUNE Y BENEFICIOS SOCIALES</b>       | <b>315,600.41</b> | <b>0.00</b>       | <b>315,600.41</b> |
| 210201 Remuneraciones por pagar                |                   |                   | -                 |
| 2102.02 Pensiones por Pagar                    |                   |                   | -                 |
| 2102.030101 Principal                          |                   |                   |                   |
| 2102.0402 Vacaciones                           | 309,907.26        |                   | 309,907.26        |
| 2102.99 Otras Rem.Pens. Y Beneficios por pagar | 5,693.15          |                   | 5,693.15          |
| <b>REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEF.</b>      | <b>315,600.41</b> | <b>0.00</b>       | <b>315,600.41</b> |





**NOTA 23.- OTRAS CUENTAS DEL PASIVO**

| CONCEPTO                                  | 31-12-2017<br>S/.   | 31-12-2016<br>S/. | VARIACION<br>S/.    |
|---|---------------------|-------------------|---------------------|
| <b>2103 CUENTAS POR PAGAR</b>             | <b>2,033,275.75</b> | <b>0.00</b>       | <b>2,033,275.75</b> |
| 2103.990103 Civiles                       |                     |                   | -                   |
| 2103.990104 Laborales                     | 16,029.43           |                   | 16,029.43           |
| 2103.990109 Otras                         | 9,518.72            |                   | 9,518.72            |
| 2103.990901 Otros (R.D. N°015-2014-EF/51) | 2,007,727.60        |                   | 2,007,727.60        |
| <b>OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>           | <b>2,033,275.75</b> | <b>0.00</b>       | <b>2,033,275.75</b> |

La Variación de S/. 2,033,275.75 significa:

- La Variación de la divisionaria Cuentas por Pagar – Otras Cuentas por Pagar se refleja al haberse considerado las provisiones de cuota patronal, planillas y la estimación de la deuda a los trabajadores respecto del DU 037-94, más Intereses.

**PASIVO NO CORRIENTE**

**NOTA 26– BENEFICIOS SOCIALES.**

Incluye obligaciones a largo plazo relacionadas con los beneficios sociales de los trabajadores del HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN entre ellos: la Compensación por Tiempo de Servicios, así como también las provisiones sociales.

| CONCEPTO                         | 31/12/2017<br>s/. | 31/12/2016<br>s/. | VARIACION<br>s/.  |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>2102 REMUN.PENS.Y B.PAGAR</b> | <b>804,804.08</b> | <b>-</b>          | <b>804,804.08</b> |
| 2102.03 C.T.S. por Pagar         | 804,804.08        |                   | 804,804.08        |
| 2102.030101 Principal            | 804,804.08        |                   | 804,804.08        |
| <b>REMUNERACIONES POR PAGAR</b>  | <b>804,804.08</b> | <b>-</b>          | <b>804,804.08</b> |

La variación de S/. 804,804.08 comprende:





- En la Cta. Remuneraciones, Pensiones y Beneficios por Pagar Compensación por Tiempo de Servicios por Pagar, cálculos realizados a cargo de la Oficina de Personal para el año 2017, muestra un aumento respecto del año 2016.

#### NOTA 27– OBLIGACIONES PREVISIONALES

| CONCEPTO                                  | 31-12-2017<br>S/.    | 31-12-2016<br>S/. | VARIACION<br>S/.     |
|---|----------------------|-------------------|----------------------|
| <b>2102.05 OBLIGACIONES PREVISIONALES</b> | <b>25,642,222.03</b> | <b>0.00</b>       | <b>25,642,222.03</b> |
| 2102.050101Regimen de Pensiones D:L:2053  | 24,719,360.09        |                   | 24,719,360.09        |
| 2102.050201 Activos D.L.20530             | 922,861.94           |                   | 922,861.94           |
|   |                      |                   | -                    |
| <b>IMPUESTOS,CONT. Y OTROS</b>            | <b>25,642,222.03</b> | <b>0.00</b>       | <b>25,642,222.03</b> |

#### NOTA 28.- PROVISIONES

Contiene la provisión de demandas judiciales en contra del Hospital Hermilio Valdizán, siendo que hasta la actualidad no se ha recibido información sobre avances de las demandas, es decir si estas han sido favorables o desfavorables.

| CONCEPTO                            | 31/12/2017<br>s/. | 320/11/2016<br>s/. | VARIACION<br>s/. |
|-------------------------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| <b>2401 PROVISIONES</b>             | <b>509.63</b>     | <b>-</b>           | <b>509.63</b>    |
| <b>2401.Prov.Sentencia Judicial</b> | <b>509.63</b>     | <b>-</b>           | <b>509.63</b>    |
| 2401.0303 Civiles                   | 509.63            |                    | 509.63           |
| 2401.010103 Personal de Salud       |                   |                    |                  |
| 2401.010104 Personal Judicial       |                   |                    | -                |
| 2401.010301 A personas jurídicas    |                   |                    | -                |
| <b>PROVISIONES</b>                  | <b>509.63</b>     | <b>-</b>           | <b>509.63</b>    |





## PATRIMONIO

### NOTA 31.- HACIENDA NACIONAL

Contiene las acumulaciones efectuadas por las transferencias patrimoniales de la cta. Traspasos y Remesas al final del ejercicio; realizándose estas después de haber permanecido durante un año en la cta. Hacienda Nacional Adicional.

En esta cta. se van acumulando las transferencias patrimoniales, capitalizándose las mismas año tras año.

| CONCEPTO                         | 31/12/2017<br>s/. | 31/12/2016<br>s/. | VARIACION<br>s/. |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| <b>3101 HACIENDA NACIONAL</b>    | -                 | -                 | -                |
| 3101.01 Cap. Hacienda Nac.Adic.  |                   |                   | -                |
| 3101.03 Capitalizac.Result.Acum. |                   |                   | -                |
| <b>HACIENDA NACIONAL</b>         | -                 | -                 | -                |

### NOTA 32.- HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Contiene las acumulaciones efectuadas por las transferencias patrimoniales que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas año a año, Donaciones de Capital Recibidas, así como los resultados positivos (Superávit) obtenidos, representa el patrimonio de la entidad.

Los Resultados Acumulados se capitalizan cuando es superávit y cuando es déficit permanece en la cuenta Resultados Acumulados.

| CONCEPTO                                | 31/12/2017<br>s/.     | 31/12/2016<br>s/. | VARIACION<br>s/.      |
|---|-----------------------|-------------------|-----------------------|
| <b>3201 HACIENDA NACIONAL ADICIONAL</b> | <b>154,804,355.19</b> | -                 | <b>154,804,355.19</b> |
| 3201.0103 Traspasos Internos            |                       |                   | -                     |
| 3201.99 Otros                           | 154,804,355.19        |                   | 154,804,355.19        |
| <b>HACIENDA NACIONAL ADICIONAL</b>      | <b>154,804,355.19</b> | -                 | <b>154,804,355.19</b> |





- Significa que en el cuarto trimestre del 2016 se muestra un incremento en Hacienda Nacional de S/. 154,804,355.19 y una disminución en la cta. Hacienda Nacional Adicional, respecto del año anterior.

### NOTA 33.- RESULTADOS NO REALIZADOS

Se han considerado las Revaluaciones de Edificios o Unidades No Residenciales, así como también los ajustes de ejercicios anteriores. Para efectos de presentación son mostrados en el Balance General y para efectos de revelar sus cambios o movimientos del periodo se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; los resultados no realizados que representen capitalización de años anteriores serán trasladados a la cuenta Hacienda Nacional.

| CONCEPTO                          | 30/11/2017<br>s/. | 30/11/2016<br>s/. | VARIACION<br>s/. |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| 3001 RESULTADOS ACUMULADOS        | -                 | -                 | -                |
| 3001.010203 INSTALACIONES MEDICAS |                   |                   | -                |
|                                   |                   |                   | -                |
| RESULTADOS NO RESULTADOS          | -                 | -                 | -                |

### NOTA 34.- RESULTADOS ACUMULADOS

Incluye el Superávit o Déficit del Ejercicio, así como también el déficit acumulado de ejercicios anteriores. Para efectos de presentación se muestra en el Balance General y para efectos de revelar sus cambios o movimientos del periodo se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; los resultados acumulados que representen acumulaciones de superávit de gestión de años anteriores se trasladan a la cuenta Hacienda Nacional y cuando el resultado acumulado es déficit permanece en esta cuenta.





| CONCEPTO                          | 31/12/2017<br>s/.   | 31/12/2016<br>s/. | VARIACION<br>s/.    |
|-----------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| <b>3401 RESULTADOS ACUMULADOS</b> | <b>1,290,653.22</b> | -                 | <b>1,290,653.22</b> |
| 3401.01 SUPERAVIT ACUMULADO       |                     |                   | -                   |
| 3401.02 DEFICIT ACUMULADO         |                     |                   | -                   |
| 3401.0303 CUENTAS POR COBRAR      |                     |                   | -                   |
| 6101.0201 SUPERAVIT               | 1,290,653.22        |                   | 1,290,653.22        |
| 6101.0202 DEFICIT                 |                     |                   | -                   |
| <b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>      | <b>1,290,653.22</b> | -                 | <b>1,290,653.22</b> |

La Variación de la Cta. Resultados Acumulados muestra una disminución de S/. 1,290,653.22 en comparación con el ejercicio anterior.

### NOTA 35.- CUENTAS DE ORDEN

Agrupa los saldos favorables de las contingencias previsionales y sociales: ONP y otros rubros que por su naturaleza son clasificadas en esta cta.

| CONCEPTO                                       | 31/12/2017<br>S/.    | 31/12/2016<br>S/. | VARIACION<br>S/.     |
|--|----------------------|-------------------|----------------------|
| <b>9101 CONTRATOS Y COMP. APROBADOS</b>        | <b>0.00</b>          | <b>0.00</b>       | -                    |
| 9101.01 Contratos y Project. Aprobados         |                      |                   | -                    |
| 9101.09 Ordenes Servicio Aprobados             |                      |                   | -                    |
| <b>9103 VALORES Y GARANTIAS</b>                | <b>12,089,813.12</b> | <b>0.00</b>       | <b>12,089,813.12</b> |
| 9103.04 Garantías recibidas                    | 937,360.96           |                   | 937,360.96           |
| 9103.06 Valores y Document en Cobranza-E       | 20,905.28            |                   | 20,905.28            |
| 9103.08 Cheques Girados                        | 1,118,486.51         |                   | 1,118,486.51         |
| 9103.09 Cartas Ordenes                         | 10,013,060.37        |                   | 10,013,060.37        |
| <b>9105 Bienes en Prestamo,Custodia no Dep</b> | <b>804,059.52</b>    | <b>0.00</b>       | <b>804,059.52</b>    |
| 9105.0301 Maquin.y Equipo no Dep.              | 246,894.83           |                   | 246,894.83           |
| 9105.0303 Muebles y Enseres No Dep.            | 557,164.69           |                   | 557,164.69           |
| 9107.0201 Pensionistas                         |                      |                   | 0.00                 |
| <b>9109 Cuentas de Contingencias</b>           | <b>1,538,208.38</b>  | <b>0.00</b>       | <b>1,538,208.38</b>  |
| 9109.0101 Administrativas                      |                      |                   | -                    |
| 9109.0103 Civiles                              | 1,361,326.03         |                   | 1,361,326.03         |
| 9109.0109 Laudos Arbitrales                    | 176,882.35           |                   | 176,882.35           |
| <b>TOTALES</b>                                 | <b>14,432,081.02</b> | <b>0.00</b>       | <b>14,432,081.02</b> |





La Variación de S/. 14,432,081.02 corresponde a:

- Variación en la Cta. de Orden de 9101 Contratos y Compromisos Aprobados por S/. 1,734,879.37 significa que hubo un aumento de Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio por atender, respecto del año 2016.
- Variación en la Cta. 9103 Valores y Garantías S/. 11,610,124.09 significa que hubo un aumento en la variación de cartas de garantías recibidas de proveedores, así como también de cheques girados por entregar, en comparación con el periodo anterior.
- Variación en la Cta. 9105 Bienes en Préstamo, Custodia y No Depreciables se observa que hay una disminución de S/. 801,839.52 en el presente mes.
- Variación en la Cta. 9109 Cuentas de Contingencias por S/. 24,041,204.93 significa que la provisión para Reservas Previsionales presenta una disminución a medida que transcurren los años al aplicarse el Instructivo N° 20 Reserva Actuarial de Obligaciones Previsionales, con relación al año anterior.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMINIO VALDIZÁN  
*[Firma]*  
CPC VICTORIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Planeamiento  
MAT 0000

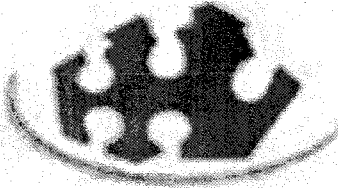






**IX. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN COMENTANDO, ASPECTOS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN**





# Hospital Hermilio Valdizán

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Unidad de Presupuesto

## Evaluación Presupuestal





## Evaluación Presupuestal Anual 2017

1. El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2017 aprobado para el Hospital Hermilio Valdizán por toda fuente de financiamiento fue de S/. 38,583,509 soles, desagregado en S/. 33,081,755 soles en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y S/. 5,501,754 soles en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, según el detalle siguiente:

Unidad Ejecutora : HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

(expresada en soles)

| Genérica                                     | PIA Recursos Ordinarios | PIA Recursos Directamente Recaudados | PIA Total         | %              |
|--|-------------------------|--------------------------------------|-------------------|----------------|
| 2.1: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 20,262,164              | 0                                    | 20,262,164        | 52.52%         |
| 2.2: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 2,791,880               | 0                                    | 2,791,880         | 7.24%          |
| 2.3: BIENES Y SERVICIOS                      | 9,977,711               | 5,330,107                            | 15,307,818        | 39.67%         |
| 2.5: OTROS GASTOS                            | 50,000                  | 0                                    | 50,000            | 0.13%          |
| 2.6: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 0                       | 171,647                              | 171,647           | 0.44%          |
| <b>Total Ejecutora</b>                       | <b>33,081,755</b>       | <b>5,501,754</b>                     | <b>38,583,509</b> | <b>100.00%</b> |

La distribución por genérica de gasto, muestra una mayor asignación del gasto orientado al pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales con un 52.52 %, el 7.24 % para el pago de Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, mientras que el 39.67% se destina a la adquisición de Bienes y Servicios, dentro de cuya genérica de gasto se encuentra el pago de personal con Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y el pago de personal contratado por Servicios Diversos, lo que incrementa el porcentaje del presupuesto destinado al pago de recursos humanos.

2. El Presupuesto Instituto de Apertura (PIA) 2017, desagregado por categoría de gasto muestra una mayor asignación presupuestal en la categoría 9002 Asignaciones que No Resultan en Productos (APNOP) con un 53.72 % del presupuesto, la categoría 131 Control y Prevención de la Salud Mental con un 22 % del presupuesto. En general, el 69.54 % del presupuesto de apertura estuvo orientado a las categorías de gasto 9001 Acciones Centrales y 9002 APNOP, mientras que solo el 30.46% a los Programas Estratégicos (PPR), tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Unidad Ejecutora : HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

(expresada en soles)

| Categoría Presupuestal   | PIA               | %              |
|--|-------------------|----------------|
| 0016: TBC-VIH/SIDA   | 37,319            | 0.10%          |
| 0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES  | 235,186           | 0.61%          |
| 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES                  | 508,478           | 1.32%          |
| 0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS                       | 0                 | 0.00%          |
| 0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 2,480,295         | 6.43%          |
| 0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL   | 8,489,585         | 22.00%         |
| 9001: ACCIONES CENTRALES   | 6,103,885         | 15.82%         |
| 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS                            | 20,728,761        | 53.72%         |
| <b>Total Ejecutora</b>   | <b>38,583,509</b> | <b>100.00%</b> |





los meses de enero y febrero 2017 se ejecutaron con el Pliego IGSS, solo gastos de carácter permanente mientras se cumplía con los procesos para la transferencia del Pliego IGSS al Pliego MINSA. A partir del mes de marzo, se procedió a ejecutar el presupuesto como Pliego MINSA.

| Unidad Ejecutora : HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN - IGSS |            |           |               |           |          |
|--|------------|-----------|---------------|-----------|----------|
| Genérica   | PIA        | PIM       | Certificación | Devengado | Avance % |
| 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES               | 20,262,164 | 3,290,583 | 3,290,526     | 3,290,526 | 100.00%  |
| 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES        | 2,791,880  | 404,118   | 404,117       | 404,117   | 100.00%  |
| 5-23: BIENES Y SERVICIOS                             | 15,307,818 | 1,661,001 | 1,621,787     | 1,621,787 | 97.64%   |
| 5-25: OTROS GASTOS                                   | 50,000     | 0         | 0             | 0         | 0.00%    |
| 6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS          | 171,647    | 0         | 0             | 0         | 0.00%    |

3. Tomado en cuenta la asignación y ejecución efectuada en el Pliego IGSS y la ejecución efectuada en el Pliego MINSA, se observa que el presupuesto institucional del Hospital Hermilio Valdizán a nivel de toda fuente tuvo un incremento de S/. 33.21% durante el ejercicio presupuestal 2017, desagregándose el incremento en S/. 1,675,000 soles, equivalente al 6.86%, en la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales; el 69.97% en la genérica de gasto Bienes y Servicios, como consecuencia de las transferencias de hasta S/. 5,001,486 soles en la fuente Recurso Ordinarios y de S/. 5,405,650 soles en la fuente Donaciones y Transferencias, entre otros ingresos.

En cuanto a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, lo que muestran los cuadros en cuanto a PIA o PIM, corresponde a marco presupuestal mas no a recursos financieros disponibles, el mismo que va estar en función de la recaudación.

| Unidad Ejecutora : HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN - IGSS |            |           |               |           |          |
|--|------------|-----------|---------------|-----------|----------|
| Genérica   | PIA        | PIM       | Certificación | Devengado | Avance % |
| 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES               | 20,262,164 | 3,290,583 | 3,290,526     | 3,290,526 | 100.00%  |
| 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES        | 2,791,880  | 404,118   | 404,117       | 404,117   | 100.00%  |
| 5-23: BIENES Y SERVICIOS                             | 15,307,818 | 1,661,001 | 1,621,787     | 1,621,787 | 97.64%   |
| 5-25: OTROS GASTOS                                   | 50,000     | 0         | 0             | 0         | 0.00%    |
| 6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS          | 171,647    | 0         | 0             | 0         | 0.00%    |

| Unidad Ejecutora : HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN - MINSA |     |            |               |            |          |
|---|-----|------------|---------------|------------|----------|
| Genérica  | PIA | PIM        | Certificación | Devengado  | Avance % |
| 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES                | 0   | 18,361,411 | 18,409,276    | 18,360,924 | 100.00%  |
| 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES         | 0   | 2,387,763  | 2,387,762     | 2,387,762  | 100.00%  |
| 5-23: BIENES Y SERVICIOS                              | 0   | 24,358,150 | 20,024,316    | 19,865,823 | 81.56%   |
| 5-25: OTROS GASTOS                                    | 0   | 564,539    | 562,537       | 562,537    | 99.65%   |
| 6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS           | 0   | 369,482    | 181,174       | 181,174    | 49.03%   |

| Unidad Ejecutora : HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN |            |            |               |            |          |
|---|------------|------------|---------------|------------|----------|
| Genérica                                      | PIA        | PIM        | Certificación | Devengado  | Avance % |
| 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 20,262,164 | 21,651,994 | 21,699,802    | 21,651,450 | 100.00%  |
| 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 2,791,880  | 2,791,881  | 2,791,879     | 2,791,879  | 100.00%  |
| 5-23: BIENES Y SERVICIOS                      | 15,307,818 | 26,019,151 | 21,646,103    | 21,487,610 | 82.58%   |
| 5-25: OTROS GASTOS                            | 50,000     | 564,539    | 562,537       | 562,537    | 99.65%   |
| 6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 171,647    | 369,482    | 181,174       | 181,174    | 49.03%   |





1. En el presente ejercicio presupuestal se efectuaron un total de 74 notas de modificación presupuestal, desagregándose en 03 notas de modificación presupuestal de tipo 1 (Transferencia entre Pliegos), 08 notas de modificación presupuestal de tipo 2 (Créditos Suplementarios), 52 notas de modificación presupuestal de tipo 3 (Créditos y Anulaciones dentro de la Unidad Ejecutora) y 11 notas de modificación presupuestal de tipo 4 (Créditos y Anulaciones Entre Ejecutoras).

En la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales se habilitaron un total de S/. 1,675,000 soles, para el pago del bono de desempeño del personal comprendido en el D.L. 1153, para el pago del costo diferencial de las compensaciones y entregas económicas, para el pago de costo diferencial del nombramiento, entre otros.

En esta misma genérica de gasto, se deshabilito un total de S/. 285,000 soles del total de S/. 500,000 soles destinados en el PIA para la adquisición del uniforme institucional que en el ejercicio fiscal 2017 no se ejecutó a pesar de contar con el presupuesto habilitado, situación que incide en el clima laboral de la entidad y que repercute en la productividad del personal.

En la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, a través de la fuente Recursos Ordinarios se habilito un total de S/. 5,001,486 soles como consecuencia de transferencias para el financiamiento de contratos CAS y personal con contrato por Servicios Diversos (R.S. N° 096-2017/MINSA), la continuidad del personal contratado por servicios diversos ( R.S. N° 221-2017/MINSA y R.S. N° 234-2017/MINSA), para la continuidad de las prestaciones de asegurados al Seguro Integral de Salud (SIS), para el pago de servicios básicos (R.S. N° 070-2017/MINSA) y para el mantenimiento de la infraestructura del Centro de Rehabilitación de Ñaña (R.S. N° 157-2017/MINSA), el mismo que fue revertido al tesoro público, al no efectuarse los procedimientos de selección para su adjudicación y ejecución física.

A través de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, se habilito al presupuesto institucional un total de S/. 5,405,650 soles, destinando el mayor porcentaje de dicho presupuesto para la adquisición de Medicamentos.

En la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos se habilito con cargo al tesoro público un total de S/. 97,749 soles para el pago de sentencias judiciales consentidas del D.U. 037-94 y un total de S/. 412,087 soles con cargo al presupuesto institucional, con lo cual se cumplió con la obligación de la entidad de destinar del 3% al 5% del presupuesto en la genérica de gasto bienes y servicios para la atención de deudas con sentencia.

**Unidad Ejecutora : Hospital Hermilio Valdizan**

(expresada en soles)

| Generica                                  | Pte. Pto.     | Recursos Ordinarios | Recursos Directamente Recaudados | Donaciones y Transferencias |
|---|---------------|---------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| <b>2.1 Personal y Obligaciones</b>        | Habilitado    | 1,675,000.00        | 0.00                             | 0.00                        |
|   | Deshabilitado | -285,200.00         | 0.00                             | 0.00                        |
| <b>2.2 Pensiones y Otras Prestaciones</b> | Habilitado    | 0.00                | 0.00                             | 0.00                        |
|   | Deshabilitado | 0.00                | 0.00                             | 0.00                        |
| <b>2.3 Bienes y Servicios</b>             | Habilitado    | 5,001,486.00        | 1,321,246.00                     | 5,405,650.00                |
|   | Deshabilitado | -704,461.00         | -38,514.00                       | 0.00                        |
| <b>2.5 Otros Gastos</b>                   | Habilitado    | 0.00                | 0.00                             | 0.00                        |
|   | Deshabilitado | 0.00                | 0.00                             | 0.00                        |
| <b>2.6 Activos No Financieros</b>         | Habilitado    | 136,335.00          | 21,500.00                        | 40,000.00                   |
|   | Deshabilitado | 0.00                | 0.00                             | 0.00                        |





2. En el ejercicio fiscal 2017 se efectuaron 1453 Certificaciones de Créditos Presupuestarios, haciendo un promedio de 1.47 Certificaciones de Crédito Presupuestario por día, descontando los días no laborable y días feriados.

El importe total certificado fue de S/. 41,661,991.23 soles, desagregado en S/. 32,898,927.51 soles en la fuente Recursos Ordinarios, S/. 4,482,625.02 soles en la fuente Recursos Directamente Recaudados y S/. 4,280,438.70 soles en la fuente Donaciones y Transferencias.

**Unidad Ejecutora: Hospital Hermilio Valdizán**

(en soles)

| Fuente de Financiamiento         | PIM                  | Certificado          | % Ejecución   |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| Recursos Ordinarios              | 33,823,309.00        | 32,898,927.51        | 97.27%        |
| Recursos Directamente Recaudados | 6,772,386.00         | 4,482,625.02         | 66.19%        |
| Donaciones y Transferencias      | 5,445,650.00         | 4,280,438.70         | 78.60%        |
| <b>Total</b>                     | <b>46,041,345.00</b> | <b>41,661,991.23</b> | <b>90.49%</b> |

3. La ejecución presupuestal al 31 de diciembre 2017 por toda fuente de financiamiento alcanzo un 89.83 % de ejecución a nivel de devengados, correspondiendo a las genéricas de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y Pensiones y Otras Prestaciones el 100% de ejecución, mientras que en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios se alcanzó el 81.6 % de ejecución y el 49.0 % de ejecución en la genérica de gasto Adquisición de Activos No Financieros.

A nivel de toda fuente, los principales rubros que mostraron saldos sin ejecución fueron los correspondientes a Medicamentos, Mantenimiento de Infraestructura, Alimentos para Personas, Servicios Diversos, Contrato Administrativo de Servicios y Vestuario, Accesorios y Prendas de Vestir.

**Unidad Ejecutora : Hospital Hermilio Valdizán**

(expresado en soles)

| Genérica                                     | PIM                 | Devengado            | Avance %      |
|--|---------------------|----------------------|---------------|
| 2.1: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 18,361,411.0        | 18,360,924.04        | 100.00%       |
| 2.2: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 2,387,763.0         | 2,387,762.51         | 100.00%       |
| 2.3: BIENES Y SERVICIOS                      | 24,358,150.0        | 19,865,823.53        | 81.6          |
| 2.5: OTROS GASTOS                            | 564,539.0           | 562,538.14           | 99.6          |
| 2.6: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 369,482.0           | 181,174.84           | 49.0          |
| <b>Total</b>                                 | <b>46,041,345.0</b> | <b>41,358,220.06</b> | <b>89.83%</b> |

4. La ejecución presupuestal por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios alcanzo el 97.2%, habiéndose alcanzando el 100 % en las genéricas de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones y 2.5 Otros Gastos, mientras que en las genéricas de gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros se alcanzó el 92.3 % y 95.4 %, respectivamente. En el caso de la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios





Unidad Ejecutora : HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

(expresado en soles)

| Genérica                                     | PIM        | Certificación | Devengado  | Avance % |
|--|------------|---------------|------------|----------|
| 2.1: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 18,361,411 | 18,409,276    | 18,360,924 | 100.0%   |
| 2.2: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 2,387,763  | 2,387,762     | 2,387,762  | 100.0%   |
| 2.3: BIENES Y SERVICIOS                      | 12,375,261 | 11,312,509    | 11,419,619 | 92.3%    |
| 2.5: OTROS GASTOS                            | 562,539    | 562,538       | 562,538    | 100.0%   |
| 2.6: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 136,335    | 129,999       | 129,999    | 95.4%    |
| Fte. Fto. RECURSOS ORDINARIOS                | 33,823,309 | 32,802,084    | 32,860,842 | 97.2%    |
| A Toda Fuente                                | 46,041,345 | 41,565,147    | 41,358,220 | 89.8%    |

5. La ejecución presupuestal por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados alcanzo el 66.19 %. El mayor porcentaje de ejecución se efectuó en la genérica de gasto Bienes y Servicios, y específicamente se orientó a la adquisición de medicamentos e insumos médicos del fondo rotatorio de medicamentos, seguido de los gastos orientados al rubro alimentos y de servicios diversos. En la medida que la ejecución de gastos bajo esta fuente de financiamiento depende del nivel de recaudación, esta se vio limitada por el bajo nivel de recaudación en relación a los ingresos proyectados.

Unidad Ejecutora : HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

(expresado en soles)

| Genérica                                   | PIM        | Certificación | Devengado  | Avance % |
|--|------------|---------------|------------|----------|
| 2.3: BIENES Y SERVICIOS                    | 6,577,239  | 4,462,032     | 4,462,032  | 67.84%   |
| 2.5: OTROS GASTOS                          | 2,000      | 0             | 0          | 0.00%    |
| 2.6: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 193,147    | 20,593        | 20,593     | 10.66%   |
| Fte. Fto. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 6,772,386  | 4,482,625     | 4,482,625  | 66.19%   |
| A Toda Fuente                              | 46,041,345 | 41,565,147    | 41,358,220 | 89.83%   |



6. La ejecución presupuestal por la fuente de Donaciones y Transferencias alcanzo un 73.72 %, siendo la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios en la que se ejecutó el mayor porcentaje del gasto, alcanzado el 99.23% del total del gasto por esta fuente de financiamiento. El rubro que mayor gasto concentro fue el referido a la adquisición de Medicamentos con un 69.45%, la contratación de Servicios Diversos con un 19.67% y la contratación de Servicios de Limpieza con un 7.31%.

Unidad Ejecutora : HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

(expresado en soles)

| Genérica                                   | PIM        | Certificación | Devengado  | Avance % |
|--|------------|---------------|------------|----------|
| 2.3: BIENES Y SERVICIOS                    | 5,405,650  | 4,249,857     | 3,984,172  | 73.70%   |
| 2.6: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 40,000     | 30,581        | 30,581     | 76.45%   |
| Fte. Fto. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS      | 5,445,650  | 4,280,439     | 4,014,753  | 73.72%   |
| A Toda Fuente                              | 46,041,345 | 41,565,147    | 41,358,220 | 89.83%   |





7. La asignación del presupuesto está orientado básicamente a actividades que no tienen un resultado concreto o medible a favor del usuario externo. Así tenemos que la ejecución presupuestal del programa 016 TBC/VIH-SIDA solo represento el 0.72% del gasto total (0.10% del PIA), el programa 018 Enfermedades No transmisibles represento el 0.62% del gasto total (0.61% del PIA), el programa 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres represento el 0.78% del gasto total (1.32% del PIA), el programa 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas represento el 3.13 % del gasto total (sin asignación PIA), el programa 131 Control y Prevención en Salud Mental represento el 25.96% del gasto total (22% del PIA). Mientras que las actividades de la categoría de gasto 9001 Acciones Centrales representaron el 20.56% del gasto total (15.82% del PIA) y de la categoría 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Producto que represento el 42.25% del gasto total (53.72% del PIA).

Unidad Ejecutora : HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

(expresada en soles)

| Categoría Presupuestal   | % Participación del Gasto | PIM                  | Devengado            | Avance %      |
|--|---------------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| 0016: TBC-VIH/SIDA   | 0.72%                     | 298,873.00           | 298,450.00           | 99.86%        |
| 0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES  | 0.62%                     | 256,638.00           | 256,632.00           | 100.00%       |
| 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES                  | 0.78%                     | 330,558.00           | 324,324.00           | 98.11%        |
| 0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS                       | 3.13%                     | 1,302,413.00         | 1,296,405.00         | 99.54%        |
| 0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 5.97%                     | 2,469,020.00         | 2,469,014.00         | 100.00%       |
| 0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL   | 25.96%                    | 11,077,524.00        | 10,735,536.00        | 96.91%        |
| 9001: ACCIONES CENTRALES   | 20.56%                    | 9,484,306.00         | 8,504,711.00         | 89.67%        |
| 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS                            | 42.25%                    | 20,822,013.00        | 17,473,149.00        | 83.92%        |
| <b>Total</b>   | <b>100.00%</b>            | <b>46,041,345.00</b> | <b>41,358,220.00</b> | <b>89.83%</b> |



Del presupuesto asignado a cada categoría de gasto y principalmente a los Programas Presupuestales por Resultados (PPR), el mayor porcentaje de la ejecución se orientó al pago de personal, ya sea a través de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, a través de los rubros Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y Servicios Diversos (terceros), orientando muy poco del gasto a la adquisición de otros bienes y servicios que requieran y priorizan las áreas usuarias como responsables técnico de las ejecución de las actividades. Esta situación dificulta la adecuada prestación de servicios de salud, teniendo en consideración que cada programa presupuestal requiere de un kit de bienes y servicios para su adecuada ejecución.



Unidad Ejecutora: Hospital Hermilio Valdizán

(expresado en soles)

| PROGRAMA PRESUPUESTAL                        | 016 TBC/VIH-SIDA |                | 018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES |                | 068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES |                | 0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS |                | 0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD |                | 0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL |                | 9001: ACCIONES CENTRALES |                | 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS |                |
|--|------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|--|----------------|--|----------------|--|----------------|--|----------------|--------------------------|----------------|---|----------------|
|  | Devengado        | %              | Devengado                         | %              | Devengado  | %              | Devengado  | %              | Devengado  | %              | Devengado                                  | %              | Devengado                | %              | Devengado   | %              |
| 2.1: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 268,769          | 90.05%         | 126,175                           | 49.17%         |  |                | 1,222,460  | 94.30%         | 2,463,203  | 99.76%         | 6,755,465                                  | 62.93%         | 4,452,608                | 52.35%         | 3,072,246   | 17.58%         |
| 2.2: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES |                  |                |                                   |                |  |                |  |                |  |                |  |                | 6,168                    | 0.07%          | 2,381,583   | 13.63%         |
| BIENES Y SERVICIOS                           | 29,661           | 9.95%          | 103,658                           | 40.39%         | 280,793  | 86.58%         | 73,945   | 5.70%          | 5,811  | 0.24%          | 3,980,071                                  | 37.07%         | 3,444,501                | 40.50%         | 11,947,363  | 68.64%         |
| OTROS GASTOS                                 |                  |                |                                   |                |  |                |  |                |  |                |  |                | 562,538                  | 6.61%          |   |                |
| 2.6: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   |                  |                | 26,800                            | 10.44%         | 43,531   | 13.42%         |  |                |  |                |  |                | 38,896                   | 0.46%          | 71,946  | 0.41%          |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>298,450</b>   | <b>100.00%</b> | <b>256,633</b>                    | <b>100.00%</b> | <b>324,324</b>   | <b>100.00%</b> | <b>1,296,405</b>   | <b>100.00%</b> | <b>2,469,014</b>   | <b>100.00%</b> | <b>10,735,536</b>                          | <b>100.00%</b> | <b>8,504,711</b>         | <b>100.00%</b> | <b>17,473,148</b>   | <b>100.00%</b> |







- Los ingresos provenientes por fuentes distintas a Recursos Ordinarios, no fueron los estimados en el caso de la fuente Recursos Directamente Recaudados, observándose una recaudación mayor por la venta de medicamentos, cuyo uso está orientado a la adquisición de Medicamentos, mientras que los ingresos por la venta de servicios de salud alcanzo a no más de 38% de lo estimado.

Los ingresos provenientes por la fuente Donaciones y Transferencias está en función del reconocimiento de las prestaciones brindadas por el Seguro Integral de Salud. Estos ingresos estuvieron un 3.19% inferior al año 2016.

**Unidad Ejecutora : Hospital Hermilio Valdizan**

(expresado en soles)

| Fuente de Financiamiento         | PIA          | Saldo de Balance | Recaudado    | PIM          |
|----------------------------------|--------------|------------------|--------------|--------------|
| Recursos Directamente Recaudados | 5,501,754.00 | 1,342,747.00     | 3,178,984.00 | 4,521,731.00 |
| Donaciones y Transferencias      | 0.00         | 328,708.00       | 5,118,987.00 | 5,447,695.00 |

**CONCLUSIONES:**

- En el ejercicio presupuestal 2017, se ha ejecutado el 89.83% de los recursos presupuestales asignados y recaudados.
- La ejecución de gasto de las genéricas de gasto 2.3 Bienes y Servicios solo se ejecutó hasta en un 81.56%, mientras que en la genérica de gasto Adquisidor de Activos No Financieros fue del 49.03%. En las otras genéricas de gasto se ejecutó más del 99%.
- Por la no ejecución total de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, se revertió al tesoro público un total de S/. 962,467 soles, desagregado en S/. 487 soles en la genérica 2.1 Personal y Obligaciones por saldos en la ejecución de la Planilla Continua y S/. 955,642 soles en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, principalmente por la no ejecución de S/. 897,036 soles del presupuesto destinado al mantenimiento del Centro de Rehabilitación de Ñaña, además de otros rubros diversos.
- Se observa una inadecuada asignación de recursos presupuestales para la adquisición de Bienes y Servicios que requieren los programas presupuestales con enfoque de resultados, principalmente por la elaboración de un Cuadro de Necesidades sin la participación de los responsables técnicos de dichos programas, originando que los bienes y servicios que se programen no sean los que realmente requieren los programas presupuestales, tanto en cantidad, oportunidad y necesidad. Se recomienda que para la programación del gasto del presupuesto 2018 de los bienes y servicios requeridos por los programas presupuestales se convoque de manera obligatoria a los responsables de cada programa presupuestal.
- El componente recurso humano constituye un 58.10% del gasto ejecutado por toda fuente de financiamiento. Se recomienda liberar los compromisos de gasto por servicios diversos (terceros) que han sido cobaturados con Contrato Administrativo de Servicios y Contratos de Plazo Fijo de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.





6. Asimismo se recomienda que en el primer trimestre del año se concluya con la cobertura de Contratos Administrativo de Servicios (CAS) que quedaron desiertos, así como las plazas vacantes sin cobertura.
7. No habiéndose efectuado la adquisición del Uniforme Institucional 2017, se recomienda programar durante el I trimestre del año la adquisición de los uniformes institucionales 2017 y 2018, evitando de esa manera agudizar problemas en el clima organizacional de la Entidad





## X.- OTROS

### EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE NUESTROS LOGROS





Acompañamiento clínico psicosocial capacitando a profesionales de salud en diferentes Zonas de Lima Este Metropolitana.

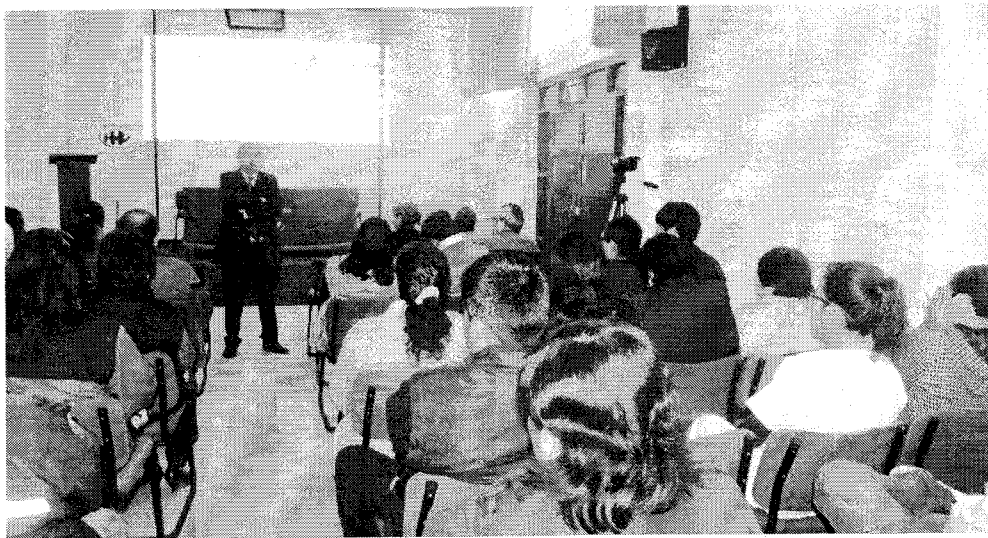


Especialistas del Hospital Hermilio Valdizán realizan acompañamiento clínico psicosocial capacitando a profesionales de salud de la Región San Martín



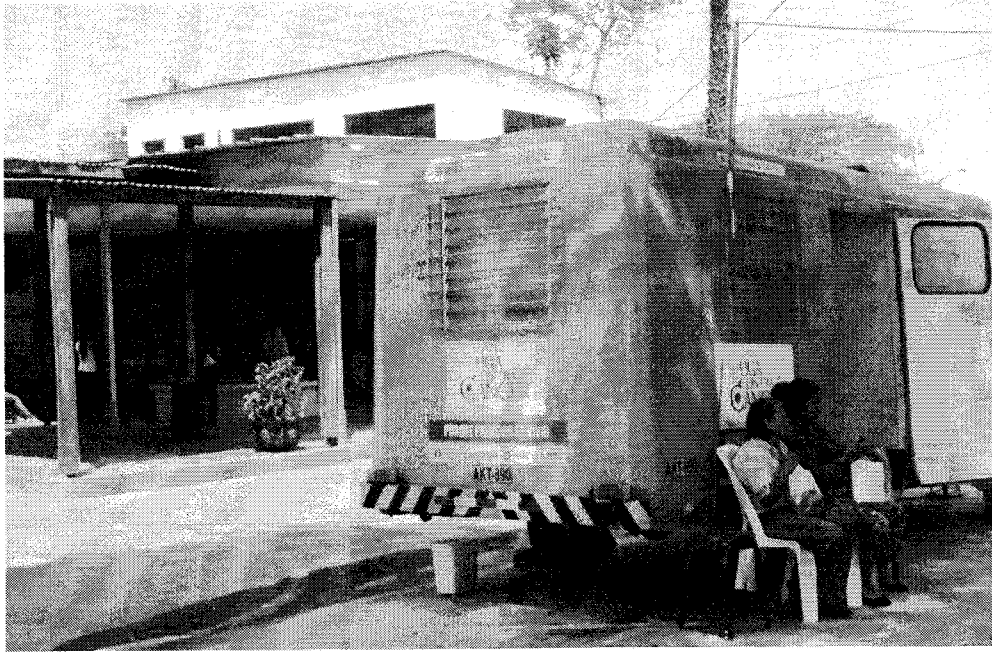


Personal del Dpto. de Rehabilitación realizando fisioterapia con pacientes de salud mental



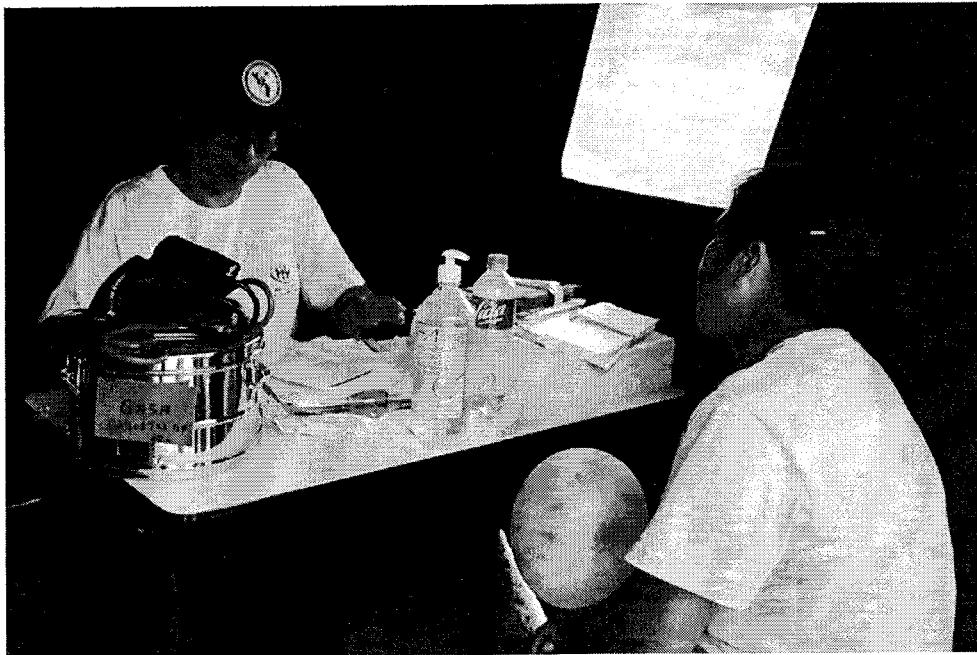
81 personas capacitadas en el curso "Reducción de la vulnerabilidad y atención en emergencias y desastres"





Campaña preventiva de despistaje de cáncer de mama y cuello uterino al público en general, con énfasis a los trabajadores de la institución



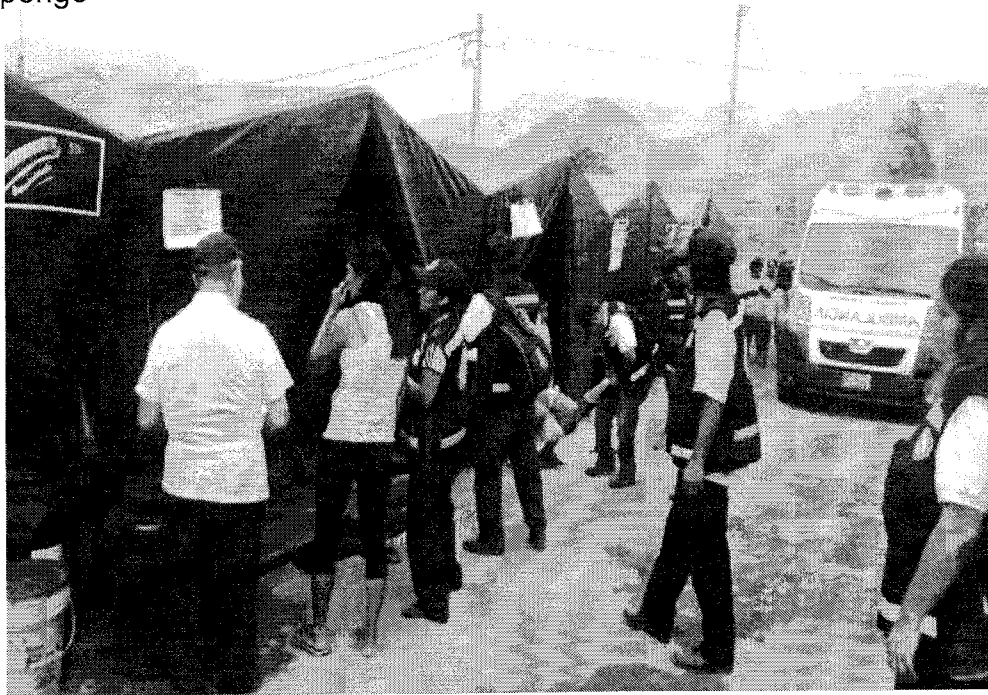


Médicos psiquiatras, psicólogos, trabajadoras sociales, enfermeras y técnicos especialistas, brindaron atención a los pobladores damnificados de la Rivera, Ayllu, San Miguel y Parcela 13 en Cajamarquilla





Médico psiquiatra brindando soporte emocional a pobladores damnificados de Carapongo



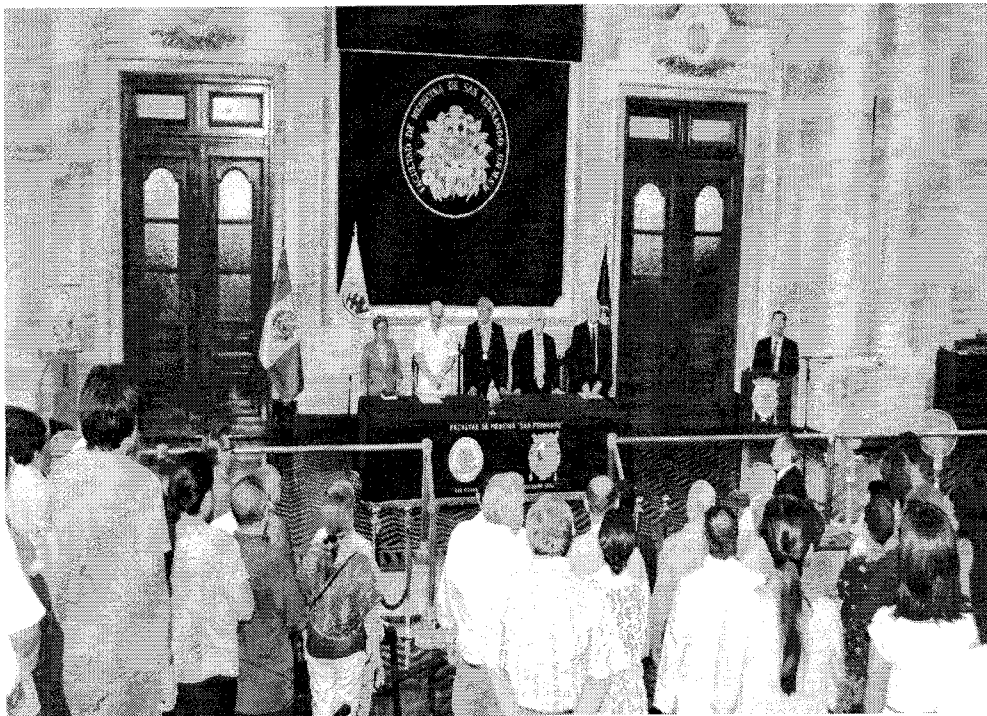
Médicos psiquiatras, psicólogos, trabajadoras sociales, enfermeras y técnicos especialistas realizan visita carpa por carpa a damnificados de Carapongo







Psicólogos brindaron soporte emocional a damnificados – trabajo con adultos en carapongo.



Autoridades del Hospital Hermilio Valdizán (HHV) y de la Facultad de Medicina San Fernando inauguraron la cátedra internacional "Humberto Rotondo Grimaldi"





El Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento (DAMOC) del Hospital Hermilio Valdizán (HHV) cumplió 42 años en la formación, actualización y experiencia en el campo de la terapia cognitiva conductual.



El Hospital Hermilio Valdizán, se sumó a la Gran campaña Nacional Gratuita que se realizó en octubre "JUNTOS GOLEAMOS A LA ANEMIA"





Capacitando a brigadistas y personal en armado de carpas de campaña  
Programa de prevención de riesgos ante emergencias y desastres



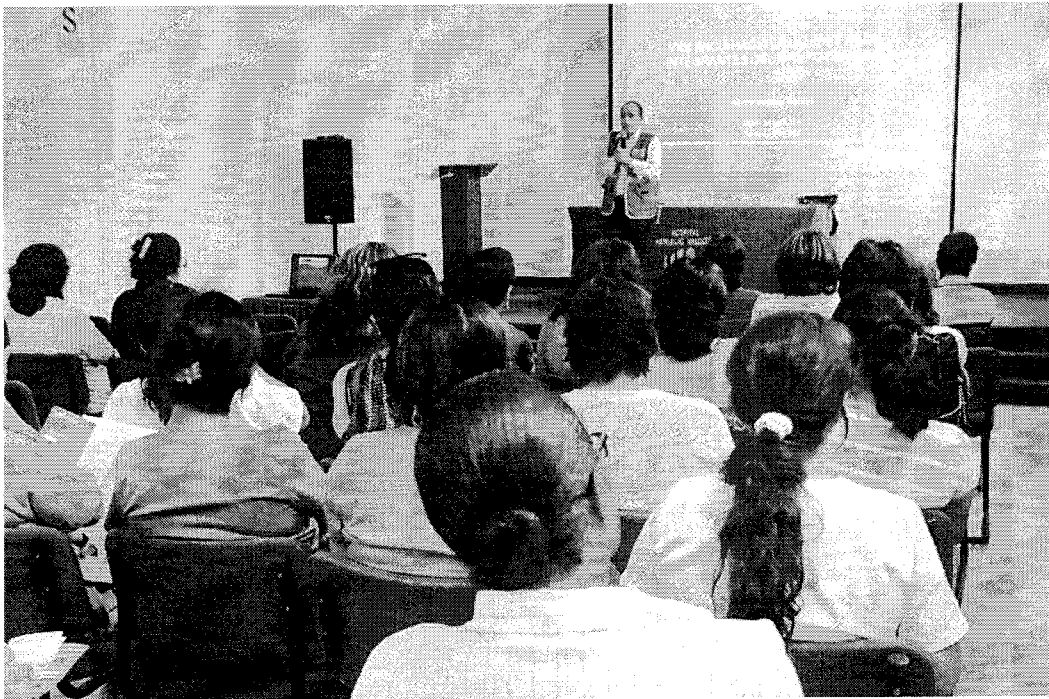


Charlas a usuarios de consulta externa sobre deberes y derechos del paciente SIS (sala de espera de C E)





Charlas a usuarios de consulta externa sobre cuidados del adulto mayor



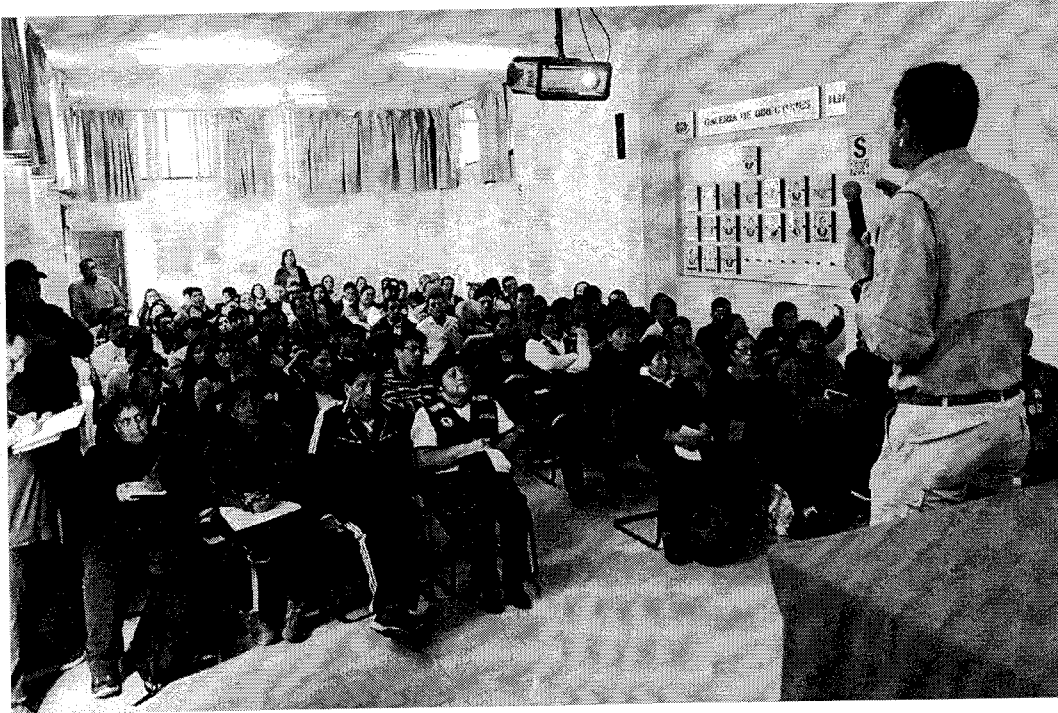
Charla sobre violencia hacia la mujer y a los integrantes del grupo familiar (En el día internacional de la mujer)





Campaña sobre Nutrición Saludable para todo el personal del HHV.





Capacitación a brigadistas sobre prevención de riesgos ante emergencias y desastres.

